

GUIA DIDÁCTICA



TEMA DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN

Adecuación del ambiente externo con recursos didácticos mediante la reutilización de materiales de reciclaje para el desarrollo motor de los niños del entorno educativo, en la Escuela de Educación Básica "Tarquí" de la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

INTEGRANTES:

VIVIANA DIAZ

LISSETH GODOY


DIANA ROSADO


JUSTIFICACIÓN


En Educación Infantil cualquier espacio puede cobrar una dimensión educativa. No sólo el aula, todo el centro puede ser un recurso para el desarrollo y el aprendizaje. Fundamentalmente ésta fue la razón para la realización del proyecto de vinculación con la comunidad realizado en la Unidad Educativa Tarqui.


La organización y planificación del espacio debe responder a una serie de criterios pedagógicos que más adelante veremos. El espacio ha de ponerse al servicio de las necesidades infantiles de movimiento, exploración, juego, comunicación, afecto.

Mediante el presente documento se pretende crear una guía didáctica para la adecuación del patio escolar con recursos didácticos mediante la reutilización de materiales reciclables para el desarrollo motor de los niños del entorno educativo, el mismo que será de gran utilidad para la Unidad Educativa Tarqui del cantón Santo Domingo.


ACTIVIDAD # 1	
Objetivo	Realizar un diagnóstico de la situación actual del patio escolar
Procedimiento	
<p>Visitar la Unidad Educativa Tarqui para conocer la situación actual de la problemática, esta actividad será fundamental para tener un punto de partida sobre los aspectos claves que se necesitan para el cumplimiento de cada uno de los objetivos.</p>	
Anexos	
	
Conclusión	
<p>La primera actividad nos deja un punto claro sobre la problemática existente dentro de la Unidad Educativa Tarqui. Es importante destacar que el objetivo establecido se ejecutó de la manera correcta.</p>	

ACTIVIDAD # 2	
Objetivo Determinar los materiales necesarios para la ejecución del proyecto de vinculación	
Procedimiento	
Una vez determinada la problemática de la Unidad Educativa Tarqui, se procedió a elaborar una lista con todos los materiales necesarios para la adecuación del patio escolar, la misma que servirá como área de recreación adecuada para los estudiantes.	
Anexos	
	
Conclusión	
Con la ejecución de esta actividad se tiene una panorámica amplia sobre los procedimientos a seguir para obtener los resultados requeridos en la adecuación del patio escolar.	


ACTIVIDAD # 3	
Objetivo	<p>Limpieza de toda el patio escolar de la Unidad Educativa Tarqui</p>
Procedimiento	
<p>Cuán importante será realizar una limpieza de todo el patio escolar, esto permitirá tener una visión mejorada del área que servirá para la adecuación con los juegos didácticos para los estudiantes de la Unidad Educativa Tarqui. De esta manera el aspecto del patio escolar se verá mejorado para la implementación de las demás actividades.</p>	
Anexos	
	
Conclusión	
<p>Una vez ejecutada la presente actividad, empezará a tener forma los resultados del proyecto de vinculación.</p>	

ACTIVIDAD # 4	
Objetivo	Excavación de la tierra para la colocación de las llantas alrededor del patio.
Procedimiento	
<p>Se realizaron excavaciones alrededor de gran parte del perímetro del patio escolar, para la colocación de las llantas que más adelante se las adornará para su posterior utilización como juego de recreación. Esta actividad es primordial para actividades posteriores, en virtud de que le dará forma a la adecuación del patio escolar.</p>	
Anexos	
	
Conclusion	
<p>Con la ejecución de la presente actividad, la adecuación del patio escolar para la Unidad Educativa tarqui irá tomando forma con el cumplimiento de cada uno de los objetivos.</p>	

ACTIVIDAD # 5	
Objetivo	Realizar el acabado de pintura a cada una de las llantas previamente colocadas en las excavaciones.
Procedimiento	
Una vez que las llantas fueron semienterradas se procedió a realizar un acabado artístico con pintura negra, esto como base para la pintura que se colocará más adelante. Con esto se dará un mejor aspecto a las llantas que se encontraban un poco deterioradas.	
Anexos	
	
Conclusión	
Se logró pintar de negro cada una de las llantas, luego del cual se dejará secar la pintura para su posterior acabado.	

ACTIVIDAD # 6	
Objetivo	Realizar un segundo acabado con pintura de colores primarios a cada una de las llantas.
Procedimiento	
Una vez que las llantas fueron semienterradas se procedió a realizar un segundo acabado artístico con colores primarios (amarillo, azul y rojo), de esta manera se le dará una forma completamente finalizada para su respectiva utilización.	
Anexos	
	
Conclusión	
Se logró pintar con colores primarios cada una de las llantas, después de esto se dejará secar para su utilización.	

ACTIVIDAD # 7	
Objetivo	Realizar excavaciones con los materiales adecuados para la colocación de cañas.
Procedimiento	
Se procedió a cavar huecos en el patio para la colocación de algunas cañas que servirán para una posterior actividad, esto permitirá dar una mejor visión a la adecuación del área de recreación para la Unidad Educativa Tarqui.	
Anexos	
	
Conclusión	
Con la ejecución de la presente actividad se va dando forma al patio escolar, en virtud de que se empezará adornar el área de recreación con algunos juegos para los estudiantes de la Institución Educativa.	

ACTIVIDAD # 8	
Objetivo	Realizar el cerramiento del patio escolar.
Procedimiento	
Una vez que fueron enterradas las cañas, se procedió a cortar las cañas en latillas, con cada una de estas se logró realizar el cerramiento del patio escolar y de esta forma dar un mejor panorama al área de recreación para todos los beneficiarios de la institución educativa.	
Anexos	
	
Conclusión	
Una vez finalizada esta actividad, todo el patio escolar quedó mejor posicionada con el cerramiento, luego del cual se procederá a realizar el pintado respectivo en la siguiente actividad.	

ACTIVIDAD # 9	
Objetivo	Realizar el acabado de pintura a todo el cerramiento del patio escolar.
Procedimiento	
Una vez fue realizado el cerramiento con las latillas. Será importante hacer el respectivo acabado de pintura para darle un acabado más estético y permitir así que nuestra área de recreación tenga una visión mejorada en donde los beneficiarios se sientan cómodos al momento de utilizarlo.	
Anexos	
	
Conclusión	
Una vez finalizado el pintado del cerramiento al patio escolar, la visión que adquiere el área de recreación del proyecto de vinculación deja una perfecta sincronización con todos los detalles que se le brindo en las actividades anteriores.	

ACTIVIDAD # 10	
Objetivo	Realizar el acabado artístico de cada uno de los postes del área de recreación
Procedimiento	
Una vez fue pintado todo el cerramiento realizado a toda el área de recreación. Se procederá a pintar cada uno de los postes existentes dentro del patio escolar. De esta manera se irá alcanzando el objetivo general del proyecto de vinculación.	
Anexos	
	
Conclusion	
Con el cumplimiento de esta actividad se embellecerá el patio de recreación para obtener resultados eficaces en el cumplimiento del objetivo del proyecto de vinculación.	

ACTIVIDAD # 11

Colocar cada adorno realizado en sus respectivos

lugares.

Objetivo

Procedimiento

Se procederá a colocar cada uno de los adornos pintados en su respectivo lugar para distribuir los espacios vacíos del área de recreación. Será fundamental el cumplimiento de este objetivo porque se fomentará los conocimientos respectivos para la adecuación del patio escolar


Anexos



Conclusión

Con el cumplimiento de esta actividad se irá dando alcance a los objetivos propuestos en el proyecto.

ACTIVIDAD # 12	
Objetivo	Realizar una limpieza al patio escolar para librar de todas las impurezas del área de recreación.
Procedimiento	
Será importante que todos los involucrados en el proyecto de vinculación, realicen actividades de limpieza al momento de concluir con las actividades anteriores.	
Anexos	
	
Conclusión	
Con el cumplimiento de esta actividad se irá dando alcance a los objetivos propuestos en el proyecto.	

ACTIVIDAD # 13	
Objetivo	Dar los retoques finales a cada uno de los artículos colocados en el patio escolar
Procedimiento	
Una vez finalizado cada una de las actividades anteriores será fundamental realizar una limpieza final para tener un mejor acabado del patio escolar, de esta forma se dará cumplimiento a los objetivos generales.	
Anexos	
	
Conclusión	
Con el cumplimiento de esta actividad se irá dando alcance a los objetivos propuestos en el proyecto.	

ACTIVIDAD # 14	
Objetivo	Presentar a las autoridades de la Unidad Educativa el patio escolar.
Procedimiento	
Una vez concluida las actividades anteriores, se procederá a presentar a las autoridades competentes la adecuación del área de recreación para fomentar los juegos en cada uno de los estudiantes.	
Anexos	
	
Conclusión	
Se presentó el patio escolar totalmente reformado a las autoridades competentes de la Unidad Educativa Tarquí.	



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"
Proyecto de Vinculación con la Sociedad

Carrera:

Tecnología Parvularia

Línea de Investigación:

Educación y Sociedad

Sub-línea de Investigación:

El desarrollo de rincones de aprendizaje como estrategia metodológica para el desarrollo de la motricidad fina y gruesa

Tema:

Adecuación del ambiente externo con recursos didácticos mediante la reutilización de materiales de reciclaje para el desarrollo motor de los niños del entorno educativo, en la Escuela de Educación Básica "Tarqui" de la Ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, Periodo Mayo – Octubre 2019.

Autoras:

Díaz Torres Viviana Carolina

Godoy Hernández Lisseth Adriana

Rosado Alava Diana Leonela

Santo Domingo – Ecuador

2019



1. Tema del proyecto

Adecuación del ambiente externo con recursos didácticos mediante la reutilización de materiales de reciclaje para el desarrollo motor de los niños del entorno educativo, en la Escuela de Educación Básica "Tarqui" de la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

2. Actividad o fase desarrollada

ACTIVIDADES	
1.	Investigación sobre las necesidades del plantel educativo junto con personal de la institución
1.1.	Reconocimiento de la situación actual del patio escolar
1.2.	Evaluación de la problemática en la que se encuentra la institución educativa.
2.	Convocatoria a los Padres de familia de la institución
2.1	Presentación de nuestro proyecto antes los padres de familia
2.2	Reuniones con Padres de familia y Directora de la institución
2.3	Establecer los medios para obtención de materiales para la ejecución del proyecto
2.4	Seleccionar los materiales necesarios para la adecuación del patio escolar
2.5	Obtención de todos los materiales a necesitar para la elaboración de los juegos en el patio escolar
3.	Construcción del patio escolar con materiales didácticos.
3.1.	Convocatoria a Padres de familia para la construcción de cada uno de los juegos
3.2.	Dividirse en grupos para la elaboración de cada área del patio
3.3.	Pintar cada uno de los espacios del patio escolar de la institución
4	Inauguración del patio escolar
4.1	Convocatoria a Padres de familia, Directora y niños

3. Resumen del proyecto en desarrollo

3.1. Antecedentes

La Escuela de Educación Básica "Tarqui" ubicada en el kilómetro 10 vía Chone del Recinto Santa Lucía de la Ciudad de Santo Domingo de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, tiene una gran historia, la misma que empieza allá por la década de los 80 cuando un grupo de valientes educadores decidieron darle vida a esta excelente idea que tenían de compartir sus conocimientos.

Es desde aquel entonces que esta importante Institución aporta con los servicios educativos a la colectividad de este importante sector de la Provincia del Ecuador como lo es la ciudad de Santo Domingo, llegando incluso a tener estudiantes del cantón El Carmen. Sin embargo, como toda institución educativa; cuenta con un consejo administrativo (rectores) de buen nivel. Razón por la cual a lo largo de los años la Escuela de Educación Básica se ha ido deteriorando en especial su patio de recreación.

En los actuales momentos la Escuela de Educación Básica, no cuenta con un espacio físico conforme para la recreación de los estudiantes, tampoco poseen materiales didácticos acorde para la motivación educativa y la excelente estimulación cognitiva de todos los estudiantes de la institución.

3.2. Planteamiento del problema

Los espacios otorgan calidad a la enseñanza, condicionan, favorecen o dificultan el desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas de educación infantil, por lo tanto, son elementos de estudio. Son recursos que el centro utiliza para garantizar que su estudiantado adquiera los objetivos propuestos en su Proyecto Educativo. Además la escuela de educación Básica "TARQUI" tiene 1 Directora la cual ella da clases a todos los grados, desde el primer año hasta el séptimo año de educación básica, cuenta con 42 estudiantes y 20 padres de familia, de evidenciar lo anteriormente mencionado en todo lo referente a la falta de espacios recreativos a través de un patio con materiales didácticos; con en este trabajo se pretende mostrar diferentes modelos de espacios educativos (comedor, patio, juegos lúdicos) y presentar una innovadora y no muy conocida herramienta de evaluación de espacios.

Es una herramienta que permite, por medio de un análisis exhaustivo, mejorar las organizaciones espaciales y las posibilidades de los mismos, así como las situaciones educativas; otorgando calidad a nuestra práctica diaria, todo lo cual se verá fundamentado en base a las diferentes etapas del proceso de construcción destinado para los niños de la escuela de educación básica "TARQUÍ" para que puedan desarrollar su motricidad gruesa y un apego socio afectivo con sus compañeros en el patio educativo.

Este material analiza tanto los espacios exteriores como los interiores, estudiando la planificación, el uso, la articulación, la atención que le otorgan los adultos que intervienen, el aprovechamiento, la personalización, el valor social, el desarrollo de la autonomía y de la competencia simbólica entre otros aspectos.

4. Objetivo a cumplirse en esta fase

Objetivo general

Realizar la Adecuación de un patio escolar con recursos didácticos mediante la reutilización de materiales reciclaje para el desarrollo motor de los niños del entorno educativo, en la Unidad Educativa Tarquí.

Objetivos específicos

- Investigar sobre espacios educativos que permitan mejorar la calidad del proceso pedagógico.
- Plantear los espacios en los que los estudiantes sean los protagonistas de su formación, que permitan su intervención activa en la vida del centro, que potencien el pensamiento crítico, el cultivo de la inteligencia y el desarrollo de la memoria y de la creatividad.
- Ejecutar dichos espacios que funcionen como "pequeños centros" de recursos educativos, que propicien la práctica de una metodología activa y participativa.



5. Cronograma de actividades desarrolladas

Acción	Periodicidad	Responsable				Abril				Mayo						
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
Reconocimiento de la situación actual del patio escolar		X														
Evaluación de la problemática en la que se encuentra la institución educativa.			X	X												
Buscar los recursos necesarios para la adecuación de los patios escolares.					X											
Adquirir los materiales que se necesitan para la adecuación del patio escolar dentro de la institución								X	X							
Ordenamiento de cada uno de los materiales didácticos									X	X						
Pintar cada uno de los espacios del patio escolar de la institución										X						
Lavado y pintado de los neumáticos																X

6. Informe actividades realizadas

6.1. Participantes

- DIAZ TORRES VIVIANA CAROLINA
- GODOY HERNANDEZ LISSETH ADRIANA
- ROSADO ALAVA DIANA LEONELA

7. Beneficiarios

Los beneficiarios directos son aquellos que participarán directamente en el proyecto, y por consiguiente, se beneficiarán de su implementación. Así, las personas que estarán empleadas en el proyecto, que los suplén con materia prima u otros bienes y servicios, o que usarán de alguna manera el producto del proyecto se pueden categorizar como beneficiarios directos.

Dentro del grupo beneficiario de este proyecto tenemos a los siguientes detallados:

- Alumnos de la institución educativa.
- Personal docente de la escuela
- Personal administrativo de la institución educativa.
- Comunidad a la que pertenece la institución educativa

8. Medición de resultados

Los resultados alcanzados en el presente proyecto de vinculación con la comunidad fueron altos, en virtud de que se logró alcanzar con los objetivos propuestos.

De la misma manera los beneficiarios del proyecto manifestaron su conformidad con lo desarrollado y se comprometieron a seguir dándole vida a la institución educativa cuidando lo que se creó.

9. Conclusiones

Luego de finalizado el presente informe, se pueden realizar las siguientes conclusiones:

- Se logró incentivar la generación de espacios educativos que permitan mejorar la calidad del proceso pedagógico.
- Se consiguió ofrecer espacios en los que los alumnos sean los protagonistas de su formación, que permitan su intervención activa en la vida del centro, que potencien el pensamiento crítico, el cultivo de la inteligencia y el desarrollo de la memoria y de la creatividad.
- Se crearon espacios que funcionen como "pequeños centros" de recursos educativos, que propicien la práctica de una metodología activa y participativa.

10. Recomendaciones

Una vez analizado todo el documento y después de planteadas las conclusiones, es importante realizar las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda que es sumamente importante dentro del proyecto de vinculación incentivar la generación de espacios educativos para que permitan mejorar la calidad del proceso pedagógico.
- Se recomienda que los estudiantes aprendan a potenciar el pensamiento crítico, el cultivo de la inteligencia y el desarrollo de la memoria y de la creatividad.

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"



- Es importante que se logren propiciar la práctica de una metodología activa y participativa.



CAMPUS MATRIZ QUITO: Barrio Marieta de Veintimilla Pomasqui E5 - 471 y

Sta. Teresa 4ta transversal

EMAIL: procurador@itsjapon.edu.ec/ infor@itsjapon.edu.ec

Tel: 02 2356 368

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"



11. Firmas de responsables

DIAZ TORRES VIVIANA CAROLINA

GODOY HERNANDEZ LISSETH ADRIANA

ROSADO ALAVA DIANA LEONELA

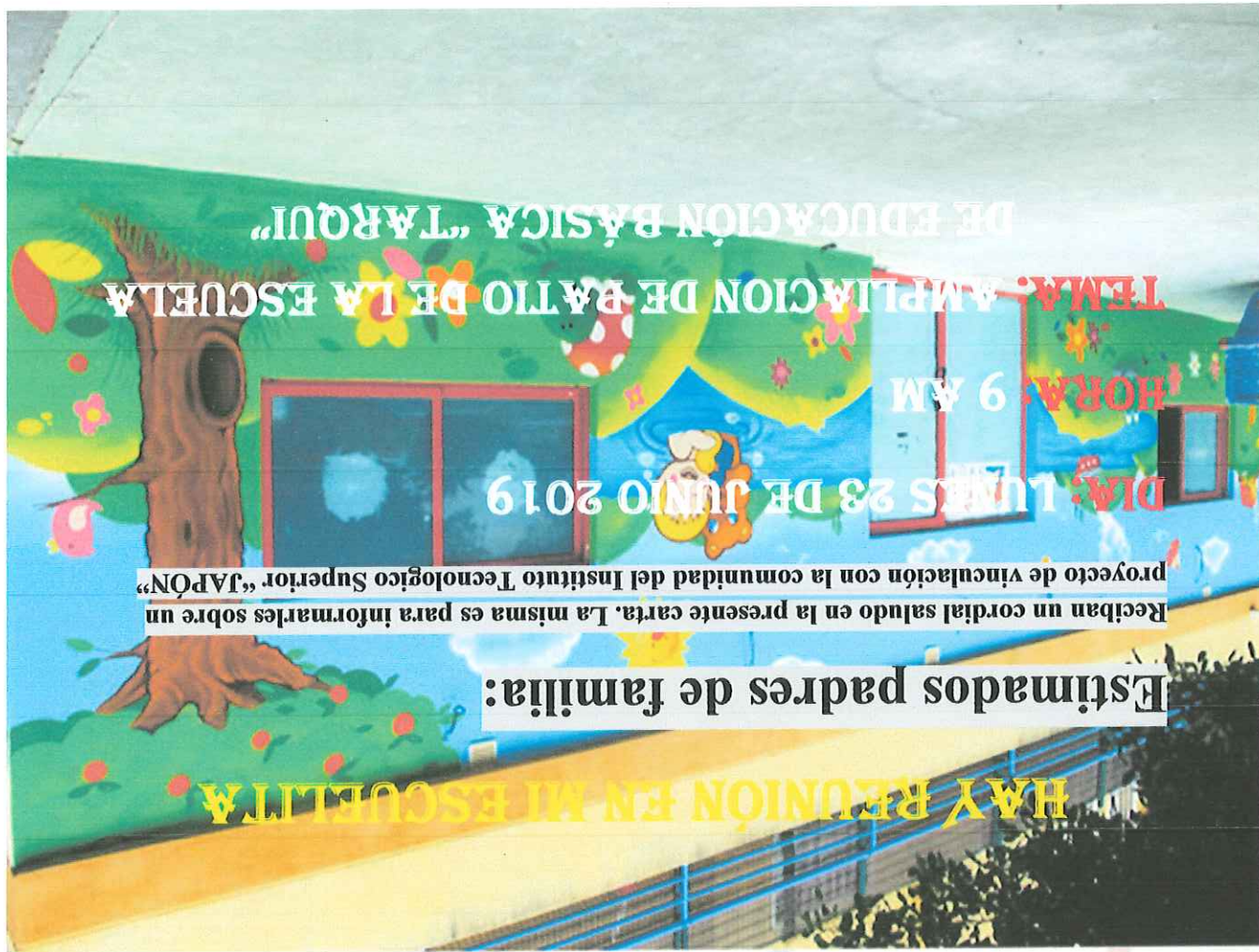




12. Anexos

- Convenio que ampara la ejecución del proyecto

- Actas de reuniones de trabajo





INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"



- Material audiovisual (de cada una de las actividades programadas)
- Material fotográfico (de cada una de las actividades programadas)
- Certificación de la institución beneficiaria
- Listado de participantes con firmas de respaldo de cada una de las Actividades realizadas



CAMPUS MATRIZ QUITO: Barrio Marieta de Veintimilla Pomasqui E5 - 471 y

Sta. Teresa 4ta transversal

EMAIL: procurador@itsjapon.edu.ec/ infor@itsjapon.edu.ec

Tel: 02 2356 368

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"
Proyecto de Vinculación con la Sociedad



Carrera:
Tecnología Parvularia

Línea de Investigación:
Educación y Sociedad

Sub-línea de Investigación:

El desarrollo de rines de aprendizaje como estrategia metodológica para el desarrollo de la motricidad fina y gruesa
Tema:
Adecuación del ambiente externo con recursos didácticos mediante la reutilización de materiales de reciclaje para el desarrollo motor de los niños del entorno educativo, en la Escuela de Educación Básica "Tarquí" de la Ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, Período Mayo – Octubre 2019.

Autoras:

Díaz Torres Viviana Carolina
Godoy Hernández Lisseth Adriana
Rosado Alava Diana Leonela

Santo Domingo – Ecuador 2019

Contenido

Tema.....	4
Descripción general.....	5
Antecedentes.....	6
Planteamiento del problema.....	7
Justificación.....	8
Objetivos.....	9
Objetivo General.....	9
Objetivos Específicos.....	9
Planteamiento de la propuesta.....	10
Noción del espacio escolar.....	11
Consolidación de la propuesta.....	11
Grupo Beneficiario.....	13
Propuesta de las actividades.....	14
Cronograma de actividades.....	15
Presupuesto.....	16
Evaluación.....	17
Participantes.....	18
Documentación de respaldo.....	19
ANEXOS.....	!Error! Marcador no definido.

Tema

ADECUACIÓN DEL AMBIENTE EXTERNO CON RECURSOS
DIDÁCTICOS MEDIANTE LA REUTILIZACIÓN DE MATERIALES DE
RECICLAJE PARA EL DESARROLLO MOTOR DE LOS NIÑOS DEL
ENTORNO EDUCATIVO, EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA
"TARQUI" DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.

Descripción general

Por medio del presente informe, se pretende plasmar los principales pasos, actividades y resoluciones ejecutadas dentro del Proyecto de Vinculación con la comunidad, la misma que se la realizó en la Escuela de Educación Básica "Tarqui" ubicada en la ciudad de Santo Domingo.

Santo Domingo es una ciudad ecuatoriana; cabecera cantonal de Santo Domingo y capital de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, así como la urbe más grande y poblada de la misma. Se localiza en la orilla izquierda del río Toachi, al centro-norte de la región litoral del Ecuador, en los flancos externos de la cordillera occidental de los Andes, a una altitud de 635 msnm y con un clima lluvioso tropical de 23°C en promedio.

La Escuela de Educación Básica "Tarqui" se encuentra localizada en la ciudad de Santo Domingo en el kilómetro 15 de la vía a Chone, dicha escuela no cuenta con un área de recreación adecuada para los estudiantes del plantel, esto a su vez genera que el esparcimiento al momento de las horas de receso sea prácticamente nulo y sin oportunidades recreativas; así mismo el estudiante se verá poco estimulado en las horas de educación física.

Llegar a Santo Domingo de los Tsáchilas significa rodearse de una gran riqueza cultural. Esta provincia está ubicada en la parte noroccidental de Ecuador. Los primeros colonos que llegaron quedaron deslumbrados por su belleza de ensueño, por lo que decidieron quedarse y hacer de esta tierra un lugar especial.

Dentro de los parámetros económicos de la ciudad se tiene como dato que a nivel nacional se encuentra en constante crecimiento, debido precisamente a que nuestro país va superando poco a poco el nivel de crisis en el que se encontraba sumergido.

Antecedentes

La Escuela de Educación Básica "Tarqui" ubicada en el kilómetro 10 vía Chone del Recinto Santa Lucía de la Ciudad de Santo Domingo de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, tiene una gran historia, la misma que empieza allá por la década de los 80 cuando un grupo de valientes educadores decidieron darle vida a esta excelente idea que tenían de compartir sus conocimientos.

Es desde aquel entonces que esta importante institución aporta con los servicios educativos a la colectividad de este importante sector de la Provincia del Ecuador como lo es la ciudad de Santo Domingo, llegando incluso a tener estudiantes del cantón El Carmen.

Sin embargo, como toda institución educativa, cuenta con un consejo administrativo (rectores) de buen nivel. Razón por la cual a lo largo de los años la Escuela de Educación Básica se ha ido deteriorando en especial su patio de recreación.

En los actuales momentos la Escuela de Educación Básica, no cuenta con un espacio físico para la recreación de los estudiantes, tampoco poseen materiales didácticos adecuados para la motivación educativa y la excelente estimulación cognitiva de todos los estudiantes de la institución.

Planteamiento del problema

Los espacios otorgan calidad a la enseñanza, condicionan, favorecen o dificultan el desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas de educación infantil, por lo tanto, son elementos de estudio. Son recursos que el centro utiliza para garantizar que su estudiantado adquiera los objetivos propuestos en su Proyecto Educativo.

Además la escuela de educación Básica "TARQUI" tiene 1 Directora la cual ella da clases a todos los grados, desde el primer año hasta el séptimo año de educación básica, cuenta con 42 estudiantes y 20 padres de familia, de evidenciar lo anteriormente mencionado en todo lo referente a la falta de espacios recreativos a través de un patio con materiales didácticos; con en este trabajo se pretende mostrar diferentes modelos de espacios educativos (comedor, patio, juegos lúdicos) y presentar una innovadora y no muy conocida herramienta de evaluación de espacios.

Es una herramienta que permite, por medio de un análisis exhaustivo, mejorar las organizaciones espaciales y las posibilidades de los mismos, así como las situaciones educativas; otorgando calidad a nuestra práctica diaria, todo lo cual se verá fundamentado en base a las diferentes etapas del proceso de construcción destinado para los niños de la escuela de educación básica "TARQUI" para que puedan desarrollar su motricidad gruesa y un apego socio afectivo con sus compañeros en el patio educativo.

Este material analiza tanto los espacios exteriores como los interiores, estudiando la planificación, el uso, la articulación, la atención que le otorgan los adultos que intervienen, el aprovechamiento, la personalización, el valor social, el desarrollo de la autonomía y de la competencia simbólica entre otros aspectos.

En Educación Infantil cualquier espacio puede cobrar una dimensión educativa. No sólo el aula, todo el centro puede ser un recurso para el desarrollo y el aprendizaje. Fundamentalmente ésta fue la razón para la realización del proyecto de vinculación con la comunidad realizado en la Escuela de Educación Básica "Tarqui".

La mayoría de los/as profesionales de educación, nos centramos en el aula como espacio protagonista de los aprendizajes de nuestros alumnos/as y a través de este trabajo se pretende mostrar como cualquier espacio tiene carácter educativo y la influencia del mismo en los procesos de aprendizaje y en las interacciones del estudiantado.

La organización y planificación del espacio debe responder a una serie de criterios pedagógicos que más adelante veremos. El espacio ha de ponerse al servicio de las necesidades infantiles de movimiento, exploración, juego, comunicación, afecto.

No se trata de un escenario meramente físico, sino de un espacio vital donde se actúa biológica, cultural y sociológicamente. El uso adecuado del espacio ayudará a crear un ambiente favorecedor tanto del equilibrio personal de estudiantes y profesores como de sus relaciones interpersonales.

La manera de cómo se utiliza el espacio indica el tipo de relaciones que se dan en el centro, cómo está regulada la convivencia, el tipo de disciplina, la metodología predominante, etcétera. Es por esta razón que la adecuación de un patio escolar con materiales didácticos pretende para una persona desarrollar amplios conocimientos.

- Ejecutar dichos espacios que funcionen como "pequeños centros" de recursos educativos, que propicien la práctica de una metodología activa y participativa.
- Plantear los espacios en los que los estudiantes sean los protagonistas de su formación, que permitan su intervención activa en la vida del centro, que potencien el pensamiento crítico, el cultivo de la inteligencia y el desarrollo de la memoria y de la creatividad.
- Investigar sobre espacios educativos que permitan mejorar la calidad del proceso pedagógico.

Objetivos Específicos

Realizar adecuación del ambiente externo con recursos didácticos mediante la reutilización de materiales de reciclaje para el desarrollo motor de los niños del entorno educativo, en la Escuela de Educación Básica "Tarquí"

Objetivo General

Objetivos

Por lo tanto, es importante que el equipo educativo incluya en la planificación los indicadores que van a dirigir la evaluación, como por ejemplo pueden ser: la frecuencia del uso de las distintas zonas del aula,

necesarios.

seguro; y si es flexible y permite al maestro/a introducir los cambios lúdica; si el ambiente creado es conocido en el que el niño/a se sienta autonomía, de movimiento y de socialización; si permite la actividad alumnos/as; si satisfacen o no sus necesidades afectivas, fisiológicas, de organización espacial responde a los ritmos y necesidades de los Con respecto al espacio, tendremos que tener en cuenta si la

en la niña, en sus comportamientos y aprendizajes.

anteriormente desarrollados, el espacio influye directamente en el niño y etcétera; puesto que como hemos ido viendo a lo largo de los apartados de los mismos y su utilización en el proceso de aprendizaje-enseñanza, trabajo son elementos evaluables: el diseño, la planificación, el desarrollo Respecto al "Qué", decir que todos los aspectos tratados a lo largo del

evaluar? ¿Quién evalúa? ¿Cómo se evalúa? ¿Cuándo se evalúa?

evaluación es importante dar respuesta a las siguientes cuestiones: ¿Qué educativo. Es una labor de equipo y para poder garantizar una buena buscar soluciones que contribuyan a hacer de cada espacio un espacio Es muy importante que se realice una evaluación objetiva, que ayude a

evaluación.

de elementos curriculares deberán someterse a un proceso de la toma de decisiones. Concretamente los espacios, al igual que el resto los procesos de enseñanza como a los de aprendizaje, y que va a permitir La evaluación se define como una tarea investigadora que afecta tanto a

Evaluación de los espacios

Planteamiento de la propuesta

de determinados rincones, o dónde están a menudo los niños y las niñas en el patio y como se reparten el espacio, lo cómodo o incómodo que el lugar nos resulta para determinados cambios, si los servicios para los niños están adaptados para ellos y si han generado problemas, etcétera.

Noción del espacio escolar

El espacio, sus características físicas, expresivas y simbólicas, poseen una dimensión comunicativa (un lenguaje) que influye y regula el comportamiento de los niños/as. Debemos considerar el espacio como recurso educativo y como aspecto básico de la calidad organizativa del centro por dos razones fundamentales.

Consolidación de la propuesta

La consolidación de propuestas de intervención en el ámbito de la educación infantil influenciadas por corrientes pedagógicas como la Escuela Nueva (Freinet, Montessori) y la propuesta pedagógica de Reggio Emilia, que han otorgado un papel muy importante al aprendizaje a través de actividades basadas en el descubrimiento, la exploración, el juego.

La influencia del ambiente es decisiva no sólo por sus características objetivas, sino también por cómo son representadas en la mente de las personas. El ambiente psicológico es aquel que cada individuo percibe de manera diferente y que está íntimamente ligado a su personalidad.

De esta manera podemos decir que un ambiente físico puede tener en cada persona repercusiones muy diferentes, ya que entran en juego las características, las expectativas, las fantasías y emociones individuales. Por lo tanto los materiales y la estructuración del espacio de una escuela infantil, influyen de diferente forma en niños y niñas que vienen de contextos sociales y culturales distintos, teniendo en cuenta también su respectivo ambiente psicológico.

Motricidad gruesa

La motricidad gruesa es nuestra capacidad para mover los músculos del cuerpo de forma coordinada y mantener el equilibrio, además de la agilidad, fuerza y velocidad necesaria en cada caso. Hace referencia a los movimientos amplios que engloban varios grupos musculares como el control de cabeza, la sedestación, girar sobre sí mismo, gatear, mantenerse de pie, caminar, saltar, etc.

Materiales para potenciar

Túneles de reptación: Son perfectos para favorecer la coordinación bilateral, el gateo y la organización espacial.

Circuitos de formas, flechas, manos y pies para trabajar la lateralidad, la coordinación y el equilibrio de forma lúdica y educativa.

Materiales acolchados: como cilindros y ruedas, piscinas de bolas, escaleras y rampas, puffs y colchonetas antibacterianas y antideslizantes para crear una zona de juegos acolchonados a medida que genere entornos estimulantes y seguros de cualquier tamaño.

Importancia de la motricidad gruesa

Al igual que la motricidad fina, la motricidad gruesa es de vital importancia en el desarrollo integral de tu hijo, ya que implica acciones relacionadas con movimientos de todo su cuerpo.

La motricidad gruesa incluye movimientos musculares de piernas, brazos, cabeza, abdomen y espalda. Su correcto desarrollo le permitirá a tu hijo poder subir la cabeza, gatear, incorporarse a la postura inicial, voltear y mantener el equilibrio, entre otras habilidades.

Este tipo de motricidad permite que tu pequeño sea capaz de desplazarse, además facilita que se atreva a conocer su entorno experimentando con todos sus sentidos.

Grupo Beneficiario

Los beneficiarios directos son aquellos que participarán directamente en el proyecto por consiguiente, se beneficiarán de su implementación. Así, las personas que estarán empleadas en el proyecto, que los suplén con materia prima u otros bienes y servicios, o que usarán de alguna manera el producto del proyecto se pueden categorizar como beneficiarios directos.

Los niños que asistirán a la escuela local (y sus familias) se clasificarían como beneficiarios directos; también, el maestro/maestra que trabaje en la escuela.

Los beneficiarios directos serán los 45 estudiantes de la institución educativa, los mismos que obtendrán todos los beneficios de la restauración y adecuación del patio escolar, el cual estará dotado con juegos para el sano esparcimiento didáctico de cada uno de los estudiantes.

Propuesta de las actividades

ACTIVIDADES	
1.	Investigación sobre las necesidades del plantel educativo junto con personal de la institución
1.1.	Reconocimiento de la situación actual del patio escolar
1.2.	Evaluación de la problemática en la que se encuentra la institución educativa.
2.	Convocatoria a los Padres de familia de la institución
2.1	Presentación de nuestro proyecto antes los padres de familia
2.2	Reuniones con Padres de familia y Directora de la Institución
2.3	Establecer los medios para obtención de materiales para la ejecución del proyecto
2.4	Seleccionar los materiales necesarios para la adecuación del patio escolar
2.5	Obtención de todos los materiales a necesitar para la elaboración de los juegos en el patio escolar
3.	Construcción del patio escolar con materiales didácticos.
3.1.	Convocatoria a Padres de familia para la construcción de cada uno de los juegos
3.2.	Dividirse en grupos para la elaboración de cada área del patio
3.3.	Pintar cada uno de los espacios del patio escolar de la institución
4	Inauguración del patio escolar
4.1	Convocatoria a Padres de familia, Directora y niños de la Escuela de Educación Básica " Tarqui"

Cronograma de actividades

Acción	Periodicidad	Responsable	Abril				Mayo					
			1	2	3	4	1	2	3	4		
Reconocimiento de la situación actual del patio escolar			X									
Evaluación de la problemática en la que se encuentra la institución educativa.				X	X							
Buscar los recursos necesarios para la adecuación de los patios escolares.						X		X				
Adquirir los materiales que se necesitan para la adecuación del patio escolar dentro de la institución							X	X				
Ordenamiento de cada uno de los materiales didácticos								X	X			
Pintar cada uno de los espacios del patio escolar de la institución									X	X		
Lavado y pintado de los neumáticos											X	

Presupuesto

Acciones	Periodicidad	Cantidad	Valor
Reconocimiento de la situación actual del patio escolar		1	\$ 15.00
Evaluación de la problemática en la que se encuentra la institución educativa.		1	\$ 5.00
Buscar los recursos necesarios para la adecuación de los patios escolares.		1	\$ 10.00
Adquirir los materiales que se necesitan para la adecuación del patio escolar dentro de la institución		30	\$ 40.00
Ordenamiento de cada uno de los materiales didácticos		1	\$ 10.00
Pintar cada uno de los espacios del patio escolar de la institución		1	\$ 10.00
Lavado y pintado de los neumáticos		6	\$ 66.00
		Sub Total	\$156.00

Evaluación

La adquisición de estrategias y técnicas de aprendizaje autónomo, así como de la formación en la disposición para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida.

El conocimiento, comprensión y dominio de metodologías y estrategias de autoaprendizaje.

-Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.

-Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

Conocer experiencias internacionales y modelos experimentales innovadores en educación infantil; comprender la importancia de los contextos formales e informales de aprendizaje y de los valores que sustentan, para utilizarlos en la práctica educativa.

Participantes

**DIAZ TORRES VIVIANA CAROLINA
GODOY HERNANDEZ LISSETH ADRIANA
ROSADO ALAVA DIANA LEONELA**



ÍNDICE DE CONTENIDOS

Contenido	
TEMA DEL PROYECTO:	3
CONTEXTUALIZACIÓN	4
Organigrama de la institución beneficiaria	5
OBJETIVOS	6
RESUMEN DEL PROYECTO DESARROLLADO	7
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS	9
INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES	10
BENEFICIARIOS	11
HERRAMIENTAS DE RECOLECCIÓN DE RESULTADOS	12
CONCLUSIONES	14
RECOMENDACIONES	15

ADECUACIÓN DE UN PATIO ESCOLAR CON RECURSOS DIDÁCTICOS
MEDIANTE LA REUTILIZACIÓN DE MATERIALES RECICLAJE PARA EL
DESARROLLO MOTOR DE LOS NIÑOS DEL ENTORNO EDUCATIVO,
EN LA UNIDAD EDUCATIVA TARQUI DE LA CIUDAD DE SANTO
DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS PROVINCIA DE SANTO DOMINGO

TEMA DEL PROYECTO:

CONTEXTUALIZACIÓN

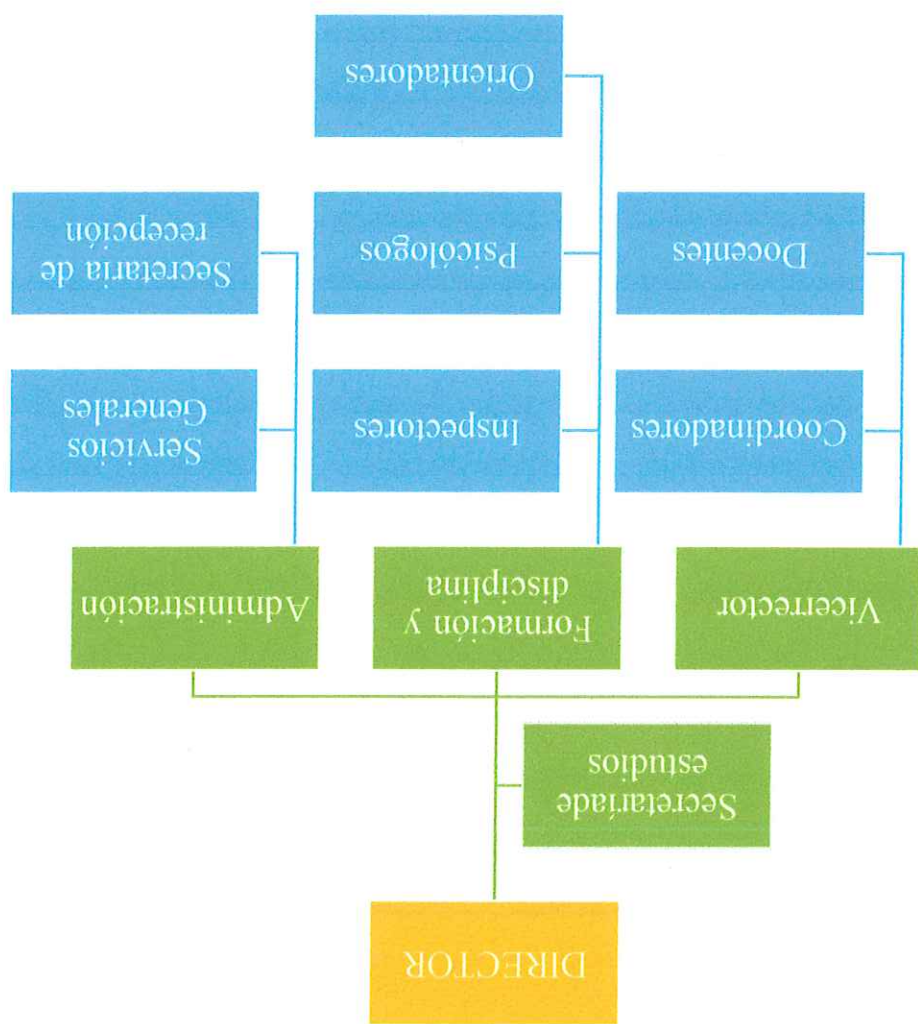
Síntesis de la propuesta de proyecto de vinculación con la Sociedad
Por medio del presente informe, se pretende plasmar los principales pasos, actividades y resoluciones ejecutadas dentro del Proyecto de Vinculación con la comunidad, la misma que se la realizó en la Unidad Educativa Tarqui ubicada en la ciudad de Santo Domingo.

Síntesis institucional de la locación o localidad beneficiaria

Santo Domingo es una ciudad ecuatoriana; cabecera cantonal de Santo Domingo y capital de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, así como la urbe más grande y poblada de la misma. Se localiza en la orilla izquierda del río Toachi, al centro-norte de la región litoral del Ecuador, en los flancos externos de la cordillera occidental de los Andes, a una altitud de 635 msnm y con un clima lluvioso tropical de 23°C en promedio.

La Unidad Educativa Tarqui se encuentra localizada en la ciudad de Santo Domingo en el kilómetro 15 de la vía a Chone, dicha escuela no cuenta con un área de recreación adecuada para los estudiantes del plantel, esto a su vez genera que el esparcimiento al momento de las horas de receso sea prácticamente nulo; así mismo el estudiante se verá poco estimulado en las horas de cultura física.

Organigrama de la institución beneficiaria



OBJETIVOS

Objetivo general

Realizar la Adecuación de un patio escolar con recursos didácticos mediante la reutilización de materiales reciclaje para el desarrollo motor de los niños del entorno educativo, en la Unidad Educativa Tarqui.

Objetivos específicos

- Incentivar la generación de espacios educativos que permitan mejorar la calidad del proceso pedagógico.

- Ofrecer espacios en los que los alumnos sean los protagonistas de su formación, que permitan su intervención activa en la vida del centro, que potencien el pensamiento crítico, el cultivo de la inteligencia y el desarrollo de la memoria y de la creatividad.

- Crear espacios que funcionen como "pequeños centros" de recursos educativos, que propicien la práctica de una metodología activa y participativa.

RESUMEN DEL PROYECTO DESARROLLADO

Evaluación de los espacios

La evaluación se define como una tarea investigadora que afecta tanto a los procesos de enseñanza como a los de aprendizaje, y que va a permitir la toma de decisiones. Concretamente los espacios, al igual que el resto de elementos curriculares deberán de someterse a un proceso de evaluación.

Es muy importante que se realice una evaluación objetiva, que ayude a buscar soluciones que contribuyan a hacer de cada espacio un espacio educativo. Es una labor de equipo y para poder garantizar una buena evaluación es importante dar respuesta a las siguientes cuestiones: ¿Qué evaluar? ¿Quién evaluar? ¿Cómo se evaluar? ¿Cuándo se evaluar?

Respecto al "Qué", decir que todos los aspectos tratados a lo largo del trabajo son elementos evaluables: el diseño, la planificación, el desarrollo de los mismos y su utilización en el proceso de aprendizaje-enseñanza, etcétera; puesto que como hemos ido viendo a lo largo de los apartados anteriormente desarrollados, el espacio influye directamente en el niño y en la niña, en sus comportamientos y aprendizajes.

Con respecto al espacio, tendremos que tener en cuenta si la organización espacial responde a los ritmos y necesidades de los alumnos/as; si satisfacen o no sus necesidades afectivas, fisiológicas, de autonomía, de movimiento y de socialización; si permite la actividad lúdica; si el ambiente creado es conocido en el que el niño/a se sienta seguro; y si es flexible y permite al maestro/a introducir los cambios necesarios.

Por lo tanto es importante que el equipo educativo incluya en la planificación los indicadores que van a dirigir la evaluación, como por ejemplo pueden ser: la frecuencia del uso de las distintas zonas del aula, de determinados rincones, o dónde están a menudo los niños y las niñas en el patio y como se reparten el espacio.

Noción del espacio escolar

El espacio, sus características físicas, expresivas y simbólicas, poseen una dimensión comunicativa (un lenguaje) que influye y regula el comportamiento de los niños/as. Debemos considerar el espacio como recurso educativo y como aspecto básico de la calidad organizativa del centro por dos razones fundamentales.

Consolidación de la propuesta

La consolidación de propuestas de intervención en el ámbito de la educación infantil influenciadas por corrientes pedagógicas como la Escuela Nueva (Freinet, Montessori) y la propuesta pedagógica de Reggio Emilia, que han otorgado un papel muy importante al aprendizaje a través de actividades basadas en el descubrimiento, la exploración, el juego.

La influencia del ambiente es decisiva no sólo por sus características objetivas, sino también por cómo son representadas en la mente de las personas. El ambiente psicológico es aquel que cada individuo percibe de manera diferente y que está íntimamente ligado a su personalidad.

INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	
	1. Búsqueda de la adecuación del patio escolar
	1.1. Reconocimiento de la situación actual del patio escolar
	1.2. Evaluación de la problemática en la que se encuentra la institución educativa.
	2. Seleccionar los materiales necesarios para la adecuación del patio escolar
	2.1. Buscar los recursos necesarios para la adecuación de los patios escolares.
	2.2. Adquirir los materiales que se necesitan para la adecuación del patio escolar dentro de la institución
	3. Construcción del patio escolar con materiales didácticos.
	3.1. Ordenamiento de cada uno de los materiales didácticos
	3.2. Pintar cada uno de los espacios del patio escolar de la institución

BENEFICIARIOS

Los niños que asistirán a la escuela local (y sus familias) se clasificarán como beneficiarios directos; también, el maestro/maestra que trabajen en la escuela.

Los beneficiarios directos de una vía de acceso pueden incluir a las personas que se prevé que la transitarán (conductores y pasajeros), así como a los agricultores y otras personas que empleen camiones para transportar bienes por la carretera.

Los beneficiarios indirectos son, con frecuencia pero no siempre, las personas que viven al interior de la zona de influencia del proyecto. Por consiguiente, aunque una escuela puede prever que tratará únicamente a 100 estudiantes, los beneficiarios indirectos pueden incluir a las personas que vivan a una distancia de 2, 4 o incluso 5 kilómetros de la escuela (dependiendo de la facilidad de acceso a la misma).

Pues beneficiará no solamente a los estudiantes locales tratados en ese momento sino también a los estudiantes potenciales que en un futuro requerirán de enseñanza. Los beneficiarios indirectos de una vía de acceso pueden incluir a todos los habitantes de las comunidades ubicadas en un área cercana a la misma, así como aquellos que viven a pocos kilómetros a cada lado de la vía.

Dentro del grupo beneficiario de este proyecto tenemos a los siguientes detallados:

- Alumnos de la institución educativa.
- Personal docente de la escuela.
- Personal administrativo de la institución educativa.
- Comunidad a la que pertenece la institución educativa

HERRAMIENTAS DE RECOLECCIÓN DE RESULTADOS

La entrevista

Las entrevistas se utilizan para recabar información en forma verbal, a través de preguntas que propone el analista. Quienes responden pueden ser gerentes o empleados, los cuales son usuarios actuales del sistema existente, usuarios potenciales del sistema propuesto o aquellos que proporcionarán datos o serán afectados por la aplicación propuesta.

El analista puede entrevistar al personal en forma individual o en grupos algunos analistas prefieren este método a las otras técnicas que se estudiarán más adelante. Sin embargo, las entrevistas no siempre son la mejor fuente de datos de aplicación.

La encuesta

Se ha dicho que Estados Unidos ya no es una "sociedad industrial", sino una "sociedad de información". Esto es, nuestros mayores problemas y tareas ya no giran principalmente en la producción de bienes y servicios necesarios para nuestra supervivencia y comodidad.

Nuestra "sociedad", requiere un rápido y preciso flujo de información sobre las preferencias, necesidades y comportamientos de sus miembros. Es en respuesta a esta necesidad crítica de información por el gobierno, el comercio y las instituciones sociales que tanta confianza se pone en las encuestas.

Cuestionario

Los cuestionarios proporcionan una alternativa muy útil para la entrevista; si embargo, existen ciertas características que pueden ser apropiada en algunas situaciones e inapropiadas en otra. Al igual que la entrevista, deben diseñarse cuidadosamente para una máxima efectividad.

La observación

Otra técnica útil para el análisis de investigación, consiste en observar a las personas cuando efectúan su trabajo. Como técnica de investigación, la observación tiene amplia aceptación científica. Los sociólogos e ingenieros industriales utilizan extensamente esta técnica con el fin de estudiar a las personas en sus actividades de grupo y como miembros de la organización.

Diagramas de flujo

Es una representación pictórica de los pasos en proceso. Útil para determinar cómo funciona realmente el proceso para producir un resultado. El resultado puede ser un producto, un servicio, información o una combinación de los tres. Al examinar cómo los diferentes pasos en un proceso se relacionan entre sí, se puede descubrir con frecuencia las fuentes de problemas potenciales.

Diccionario de datos

Los diccionarios de datos son el segundo componente del análisis del flujo de datos. En sí mismos los diagramas de flujo de datos no describen por completo el objeto de la investigación. El diccionario de datos proporciona información adicional sobre el sistema. Esta sección analiza que es un diccionario de datos, por qué se necesita en el análisis de flujo de datos y como desarrollarlo.

CONCLUSIONES

Luego de finalizado el presente informe, se pueden realizar las siguientes conclusiones:

- Se logró incentivar la generación de espacios educativos que permitan mejorar la calidad del proceso pedagógico.
- Se consiguió ofrecer espacios en los que los alumnos sean los protagonistas de su formación, que permitan su intervención activa en la vida del centro, que potencien el pensamiento crítico, el cultivo de la inteligencia y el desarrollo de la memoria y de la creatividad.
- Se crearon espacios que funcionen como "pequeños centros" de recursos educativos, que propicien la práctica de una metodología activa y participativa.

RECOMENDACIONES

Una vez analizado todo el documento y después de planteadas las conclusiones, es importante realizar las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda que es sumamente importante dentro del proyecto de vinculación incentivar la generación de espacios educativos para que permitan mejorar la calidad del proceso pedagógico.
- Se recomienda que los estudiantes aprendan a potenciar el pensamiento crítico, el cultivo de la inteligencia y el desarrollo de la memoria y de la creatividad.
- Es importante que se logren propiciar la práctica de una metodología activa y participativa.

Nuestra visita a la
Institución,
para dialogar con sus
directivos



Reuniones con los padres
de familia, presentando
nuestro proyecto



Recorriendo el patio de la
Institución



Distribuimos los espacios para cada juego en el patio, con la ayuda de la directora y Padres de familia



Ordenamos las llantas para ver como las ubicaríamos



Podemos observar el deterioro de las paredes y el baño





Tranplantamos los
arbusitos y flores, para
obtener más espacio



Cabamos para enterrar las
llantas en línea recta



Después de lavar las
llantas para
enterramos, para
formar un juego muy
tradicional



Construyendo otra área del patio con llantas más grandes



Observamos con va quedando el patio



Días de minga en el área de plantas

Una madre de Familia ayudando a pintar un mural



Observamos la construcción de área del pozo y área un mobiliario



Elaborando un pozo con llantas



El mobiliario ya listo



Vemos que ya pudimos ir pintando las llantas ya que el clima nos favoreció



Colocamos un techo en el área de donde iría el juego de muebles para proteger del sol a los niños





El Mural con nuestra presentación y del Instituto

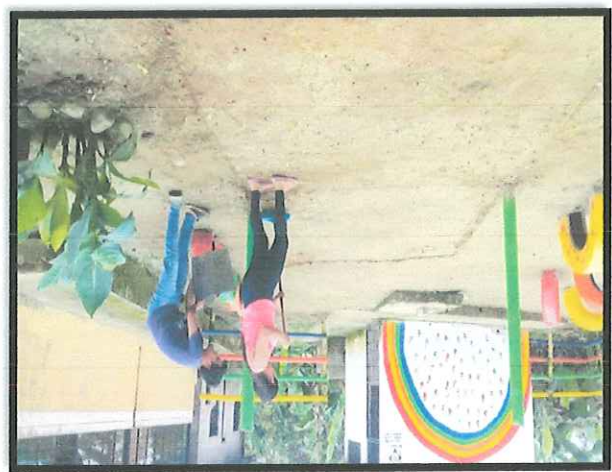
También construimos una pequeña red de voley para fomentar el deporte



Podemos ver en la mitad de una línea de juegos elaborados por neumáticos y botellas plásticas pintados como animales para llamar más la atención de los infantes



Con un padre de familia cerrando la mini cancha de voley



El pozo ya terminado



Una de las áreas ya terminada, y elaboramos un cerramiento para evitar que los niños pasen al área de la maleza





Proyecto terminado con arduo esfuerzo y colaboración

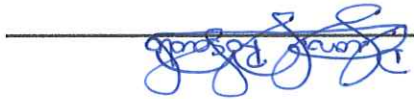




**CARTA DE INVITACIÓN PARA LOS
PADRES DE FAMILIA**

FIRMAS DE RESPONSABLES

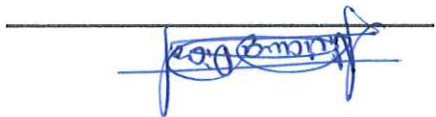
Diana Rosado



Lisseth Godoy



Viviana Diaz





Tutor de Vinculación "ITSJ"

Tutor del Centro o Empresa

Dirección de Bienestar Estudiantil y Vinculación



DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

CAMPUS MATRIZ QUITO: Barrio Marieta de Veintimilla Pomasqui E5 - 471 y Sta. Teresa 4ta transversal
EMAIL: vinculacion.itsj@gmail.com
Telf.: 02 2356 368



Guillermo Lora

Tutor de Vinculación "ITSJ"

Tutor del Centro o Empresa

Dirección de Bienestar Estudiantil y Vinculación



DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

CAMPUS MATRIZ QUITO: Barrio Marieta de Veintimilla Pomasqui E5 - 471 y Sta. Teresa 4ta transversal
 EMAIL: vinculacion.itsj@gmail.com
 Telf.: 02 2356 368



[Handwritten signature]



Tutor de Vinculación "ITSJ"

Tutor del Centro o Empresa

Dirección de Bienestar Estudiantil y Vinculación

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPONÉS
DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

CAMPUS MATRIZ QUITO: Barrio Marieta de Veintimilla Pomasqui E5 – 471 y Sta. Teresa 4ta transversal
EMAIL: vincuacion.itsj@gmail.com
Telf.: 02 2356 368





Quirca



Tutor de Vinculación "TTSJ"

Tutor del Centro o Empresa

Dirección de Bienestar Estudiantil y Vinculación

CAMPUS MATRIZ QUITO: Barrio Marieta de Veintimilla Pomasqui E5 - 471 y Sta. Teresa 4ta transversal

EMAIL: vinculacion_itsj@gmail.com

Tel: 02 2356 368



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN
Proyecto de Vinculación con la Sociedad

Tecnología en Parvularia

Línea de investigación:

El desarrollo de un huerto escolar como proceso de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de habilidades de respeto y cuidado al medio ambiente.

Tema:

Implementación de un huerto escolar como estrategias de enseñanza y aprendizaje para desarrollar habilidades de respeto y cuidado al medio ambiente, en los niños de tres años que asisten al CDI “Dulce Hogar” ubicado en la cooperativa Los Venceremos del Cantón Santo Domingo, en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, en el periodo abril – julio 2019.

AUTORES:

Carlota Mariana Benavides Páez

Santo Domingo de los Tsáchilas, 2019.

1. Tema

Implementación de un huerto escolar como estrategias de enseñanza y aprendizaje para desarrollar habilidades de respeto y cuidado al medio ambiente, en los niños de tres años que asisten al CDI "Dulce Hogar" ubicado en la cooperativa Los Vencedores del Cantón Santo Domingo, en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, en el periodo abril – julio 2019.

2. Descripción General

La presente investigación, tiene como propósito destacar la importancia que tiene un huerto escolar en el aprendizaje y el desarrollo integral de niñas y niños de 3 años del CDI "Dulce Hogar" del cantón Santo Domingo, de la misma manera ayudará a los niños interactuar directamente con su entorno y de esta manera tener un aprendizaje significativo, destacando así las bondades de tener un huerto escolar como recurso didáctico para el desarrollo de habilidades y destreza de niñas y niños en el que aprenden mientras juegan e interactúa con los demás compañeros, cabe mencionar que para las actividades realizadas en el huerto se deben tener en cuenta la etapa de 3 años ya que ahí los niños aprenden experimentando con el entorno, conociendo, manipulando creando aprendizajes significativos y utilizando sus sentidos, por tal motivo debemos potenciarlos y aprovechar esta fase para alcanzar el desarrollo integral

El CDI "Dulce Hogar" está ubicado en la Ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas en la Coop, "Los Vencedores", La coordinadora actual es la Lcda. Brigitte López con una cobertura de 34 estudiantes entre niñas y niños, Actualmente consta de dos bloques, en los cuales funciona la Educación inicial, existen 4 educadoras educando día a día.

El CDI "Dulce Hogar" fue creado el 14 de abril de 2016 iniciando sus labores con dos educadoras, el Ministerio de Inclusión Social le da el nombre con la esperanza de que los niños y padres de familia se sientan a gusto.

AÑO	PARALELO	TOTAL AÑOS	DOCENTES
INICIAL 1	A	6	
	B	9	
INICIAL 2	A	9	
	B	10	

2.1. Antecedentes

La educación inicial es la que atiende a los niños desde su nacimiento hasta los 6 años de edad, favoreciendo el desarrollo físico, cognoscitivo y social de los niños, siendo el proceso de estimulación para el desarrollo psicomotriz de las niñas y niños, en el que se debe fortalecer y desarrollar destreza y habilidades para un mejor aprendizaje.

La educación para la primera infancia es concebida como un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y a las niñas potenciar sus capacidades y desarrollar competencias para la vida. (Ministerio de Educación Colombia, 2019)

En la educación actual predomina el aprendizaje constructivista, favoreciendo en los niños y niñas el desarrollo de destrezas y habilidades que le permitirán conocer el medio en el que se desarrolla reconociendo sus normas de cuidado. Para ello es necesario que los docentes, conozcan

nuevas estrategias para realizar diferentes actividades en el huerto escolar y llegar así con un aprendizaje significativo.

Si no se toma el huerto escolar como estrategia innovadora, para que los niños experimenten y se involucren en el cuidado del medio ambiente con el tiempo los perjudicados serán las niñas y niños del CDI "Dulce Hogar" cuyo desarrollo psicomotor se verá limitado, privándoles de vivir una infancia a plenitud. El mismo que espera dar solución, con la implementación del huerto escolar como recurso y estrategia indispensable para el desarrollo de destrezas del ámbito de descubrimiento natural y cultural.

Para iniciar con la investigación se utilizó el método y técnica de la observación ya que a través de ella se identificó la falencia que el CDI "Dulce Hogar" ya que no contaba con un espacio adecuado para estar en contacto con el medio ambiente y buscar explicaciones a los fenómenos naturales, por lo cual este proyecto se enfocó en la construcción del mismo, con los materiales necesarios para que el niño con el uso continuo de este recurso didáctico pueda desarrollar sus habilidades y destrezas.

3. Planteamiento del Problema

El CDI "Dulce Hogar", ubicada en la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, en la Cooperativa Venceremos, se proyecta a la formación de las niñas y niños de la educación inicial siendo creativos, reflexivos, críticos brindando una educación de calidad y calidez.

En el CDI se ha observado la carencia de un espacio de un espacio las niñas y niños no desarrollan su creatividad e imaginación ya que facilitaría valores como el compañerismo, trabajo en equipo, habilidades sociales y comunicación. Las niñas y niños no tienen una motivación adecuada para explorar el medio en el que se desarrollan, por lo tanto, no toman interés e importancia a diferentes actividades existiendo una desventaja al momento de realizar trabajos dentro y fuera del aula.

La aplicación de técnicas y estrategias ayudarán a que los niños y niñas conozcan y se involucren en el cuidado del medio en el que se desarrollan de manera objetiva, y poder motivar su motricidad fina, gruesa, desarrollo cognitivo y nociones espaciales. Para que todo ello sea posible se han acordado una serie de convenciones que garanticen su objetividad y fiabilidad.

Debido al gran inconveniente que tienen los niñas y niños del CDI "Dulce Hogar", en el desarrollo de habilidades psicomotoras, como la experimentación en su medio, se realizará la aplicación de técnicas para despertar la creatividad, incrementar habilidades y destrezas contando con los recursos necesarios y el tiempo adecuado.

En este periodo se ha visto la necesidad de proponer un proyecto integrador sobre la aplicación de un huerto escolar como recurso didáctico para el desarrollo psicomotor de las niñas y niños del CDI "Dulce Hogar". De tal manera si se aplicara este proyecto de técnicas a desarrollar con el huerto escolar dentro de la Educación Inicial, se potencializaran las capacidades creativas de los niñas y niños en el área psicomotora.

Así proponemos alternativas de solución a los problemas dentro de la Educación Inicial en el área de Psicomotora. Al no dar solución al problema de las niñas y niños, seguirán con la misma rutina de aprendizaje monótona y no tendrán la oportunidad de conocer de y explorar el medio por tal razón el huerto escolar espera descubrir su creatividad, imaginación, pensamiento, en cada uno de los trabajos que se vaya a elaborar.

Aplicado este Proyecto Integrador podemos afirmar que los beneficiarios son las niñas y niños de Nivel Inicial del CDI "Dulce Hogar" de la Ciudad de Santo Domingo, ya que se espera que el huerto escolar sirva como instrumento didáctico y exploratorio, ellos podrán explorar, fomentar las habilidades de cuidado y respeto para el medio ambiente, desarrollando su creatividad e imaginación, valores como la responsabilidad, trabajo en equipo, que serán motivados en la hora clase y lo más importante que desarrollaran sus habilidades intelectuales.

Huerto escolar

El huerto escolar presenta oportunidades para el desarrollo del trabajo en grupo, permitiendo a los y las estudiantes la práctica de los conceptos de sociabilidad, cooperación y responsabilidad.

Constituye una fuente de motivación para la preparación de exposiciones de productos a las que se invita a los padres, a los dirigentes de las entidades agropecuarias y a las autoridades locales.

Recurso Didáctico

Un recurso didáctico es cualquier material que se ha elaborado con la intención de facilitar al docente su función y a su vez la del alumno. No olvidemos que los recursos didácticos deben utilizarse en un contexto educativo.

El huerto escolar como Recurso Didáctico

El mejor método pedagógico es el que logra que los estudiantes aprendan. Es importante que los niños (as), desarrollen una actitud positiva hacia la agricultura; la capacidad de comprender relaciones de causa y efecto y en especial practicar y aplicar lo que se aprende; con una actitud crítica y de investigación. Entre algunas cualidades que se deben generar están:

- Reconocer los alimentos saludables.
- Mejorar los hábitos alimentarios de los estudiantes.
- Aprender normas de respeto y cuidado al medio ambiente.

Importancia del huerto

La importancia del huerto escolar se fundamenta en que es un lugar donde se realizan experiencias educativas, pero no solo las experiencias sobre el crecimiento de las plantas que servirán de alimento, sino las experiencias múltiples ligadas a la enseñanza, aprendizaje que se desarrolla en la educación diaria. El valor del huerto escolar depende de la habilidad con que se le maneje y emplee con un fin determinado.

4. Justificación

La investigación que se realizará en el CDI "Dulce Hogar" tiene como propósito ser el medio de integración de algunos contenidos en diferentes asignaturas del currículo haciendo uso del huerto escolar, como un recurso didáctico que ayude a desarrollar habilidades psicomotoras en las niñas y niños de educación inicial.

Las diferentes actividades lúdicas que se aportara a nuestro alumnado es la motivación necesaria que le permitiera construir nuevos aprendizajes, valores y normas que repercutieran de forma importante en su formación tanto académica como personal.

La aplicación de este proyecto es factible porque se cuenta con todos los recursos necesarios y el apoyo del establecimiento educativo, el mismo que permitirá la elaboración del proyecto. Existen variedad de actividades, en la que las niñas y niños que se pueden desarrollar la creatividad.

Los alumnos deben adquirir una educación medioambiental, de respeto al medio, de comprensión de la interrelación de los seres humanos entre sí y con la naturaleza. Los niños serán parte activa en el proceso de funcionamiento del huerto. Para conseguirlo se deben seguir una serie de principios: buscar ofrecer una experiencia educativa que produzca cambios positivos en las niñas y niños, en el proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo a las metodologías que brinden mejores resultados en los educados. Las niñas y niños como beneficiarios directos serán a futuro individuos con excelente habilidades para desenvolverse con autonomía valorando en el medio que se encuentran.

5. Objetivo General

- Implementar un huerto escolar con material reciclable como proceso de enseñanza - aprendizaje los niños y niñas del nivel inicial del CDI "Dulce Hogar"

5.1. Objetivo Especifico

- Identificar dificultades en el desarrollo integral que poseen los niños y niñas del nivel inicial del CDI "Dulce Hogar"

- Implementar un huerto escolar como recurso didáctico.
- Desarrollar y ejecutar actividades propuestas en la guía, utilizando el huerto escolar como recurso didáctico en el proceso de enseñanza aprendizaje.

6. Planteamiento de la Propuesta

Con el huerto escolar se consigue todos los principios básicos que confluyen en la idea de que la educación es un proceso de construcción en el que tanto el profesor como el alumno tienen una actitud activa que permite aprendizajes significativos.

Las actividades lúdicas son planteadas para el desarrollo psicomotor en las niñas y niños, además, es un recurso y un medio para que los docentes orienten mediante el proceso de enseñanza aprendizaje, en todo lo relacionado con la implementación, desarrollo y manejo de cultivos saludables, con el fin alimenticio, educativo y recreativo.

El huerto escolar es un recurso didáctico se busca generar habilidades prácticas de producción de alimentos nutritivos en los estudiantes, para que sean ellos quienes multipliquen las vivencias en sus hogares y así conocer lo importante que es cuidar el ambiente que nos rodea y reconocer a las plantas como seres vivos que merecen respeto y cuidado, ayuda en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que posibilita un conocimiento significativo, potencia el desarrollo de la

creatividad, imaginación, desarrollo de destreza y habilidades psicomotora etc. Las niñas y niños del Inicial, tienen una predisposición hacia la obtención de los conocimientos por medio de; material concreto, llamativo, innovador, que desarrollen un conocimiento significativo y exploratorio etc.

La presente propuesta esta desarrollada para cubrir las necesidades de aplicación de actividades en el inicial del CDI "Dulce Hogar" de la ciudad de Santo Domingo, con la finalidad de lograr el desarrollo psicomotor en los niños y niñas que asisten diariamente a clases con la posibilidad de aprender en un ambiente colaborativo y lúdico.

Con la ejecución del huerto escolar como un recurso didáctico, los niños exploran las características y propiedades de las plantas. Después de un análisis se pudo observar la necesidad de un huerto escolar aportarnos al desarrollo psicomotor realizado actividades para que las niñas y niños desarrollen al máximo habilidades y destreza.

6.1. Grupo de Beneficiario

El proyecto de vinculación con la sociedad este beneficiado al grupo de niñas y niños de 3 años y las docentes del inicial del CDI "Dulce Hogar" para desarrollar estrategias de enseñanza aprendizaje por medio de un huerto escolar como recurso didáctico.

6.2.Propuestas de Actividades

En la siguiente tabla se detalla, las actividades a desarrollar en el proyecto de vinculación con la sociedad donde consta las acciones por la persona o área responsable.

ACTIVIDADES
1. Aceptación del Proyecto por el CDI "Dulce Hogar"
1.1. Reuniones con la coordinadora del CDI
1.2. Entregas de fichas de inscripción a la coordinadora del CDI
2. Socialización con las Docentes encargadas del inicial
2.1. Identificar la necesidad
2.2. Reunión en grupo para hablar sobre la necesidad que es la implementación del huerto escolar
2.3. Investigación científica sobre el huerto escolar y ejecución de la primera fase del proyecto escrito
3. Ejecución del proyecto para la implementación del huerto
3.1. Visita al CDI "Dulce Hogar" para organizar la limpieza del espacio donde se va adecuar el huerto escolar
3.2. Construcción del huerto escolar
3.3. Realización de murales y limpieza
3.4. Realización de acto de entrega recepción del huerto escolar
3.5. Elaboración del informe final .

6.3.Cronograma

A continuación se detalla, el cronograma de actividades por periodos para desarrollar en el proyecto de vinculación con la sociedad donde consta el periodo, inicio y finalización, y persona o área responsable.

Actividades		2019						
Acción	Periodos	Responsable	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept
Acceptación del proyecto	1 semana	Mariana Benavides	X					
Limpiar donde se implementara el huerto escolar	Dos semanas	Mariana Benavides		X				
Comprar el material para la construcción.	Tres semanas	Mariana Benavides		X				
Elaboración del proyecto	Diez semanas	Mariana Benavides		X	X	X		
Entrega del proyecto terminado.	Tres semanas	Mariana Benavides						X

6.4.Presupuesto

Planteamiento económico de los egresos que el proyecto requiere para su desarrollo

Donaciones	
Descripción	Cantidad
Botellas de plástico	50 botellas

La evaluación se realizará mediante una ficha de observación siendo el mejor modelo para llevar a cabo en la etapa de Educación Infantil. Esta evaluación se puede acompañar de los aspectos a evaluar, ya que cada progreso, actitud, conducta, reacción y manipulación deben ser anotados para llevar a cabo una posterior revisión y un buen registro del niño/a.

La evaluación con la técnica de la observación debe ser en el proceso. El educador/a debe intervenir en la actividad cuando el alumno/a no pueda vencer algún obstáculo o cuando el educador/a quiera recalcar algo importante. Finalmente felicitar cada progreso en cada actividad.

6.5.Evaluación

Material	Cantidad	Valor
Lantas	4	36.20
Caña	6	18.00
Alambre	2 rollos	2.50
Galón de pintura negra esmalte	3	30
Regaderas	24	24.00
Cajones	10	20
Tijer	1	3.00
Brochas	3	9.00
clavos		1.00
Argollas		2.00
Manguera	1	1.50
Tabla Triple		10.00
Plantas	24	60.00
Sub Total		
TOTAL		217,20

Benavides Páez Carlota Mariana
C.L. 1722422134



7. Documento de respaldo

- ❖ Estudiantes (niñas y niños)
- ❖ Tutoras del CDI; Leda. Sandra Elizabeth Sarzosa Paredes
- ❖ Coordinadora: Leda. Brigitte López

CDI "Dulce Hogar"

- Benavides Páez Carlota Mariana

Estudiante

- Docentes del CDI "Dulce Hogar"
- Instituto Superior Tecnológico Japon
- Tutora de vinculación: Mayra Arguello

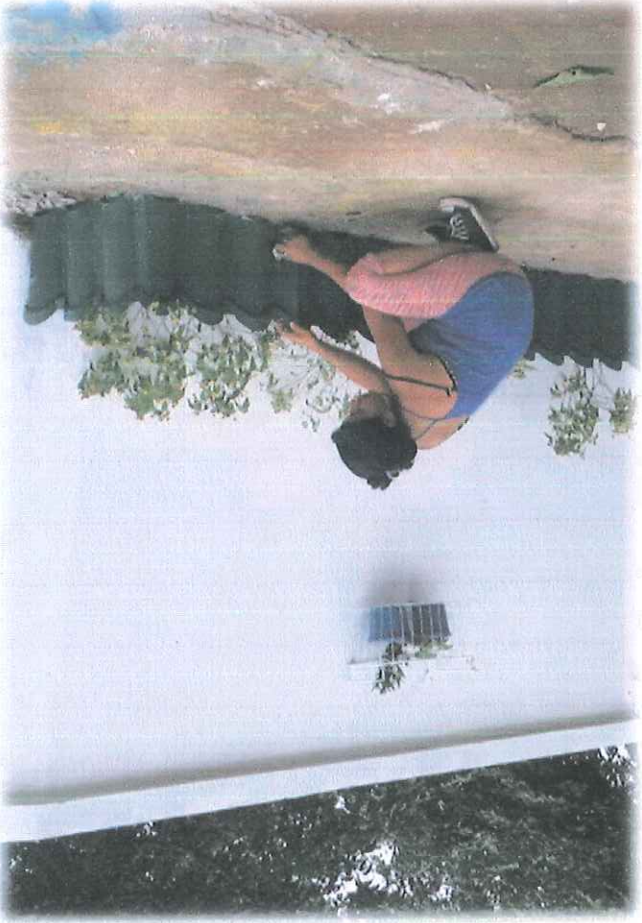
6.6. Participantes

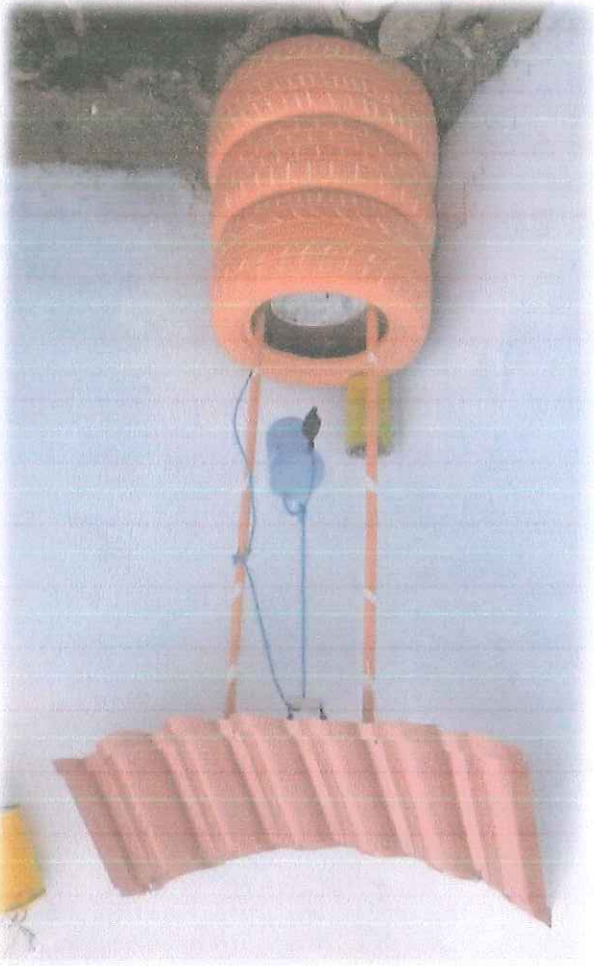
**ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE TRABAJO RECONOCIMIENTO DEL
ÁREA A IMPLEMENTARSE**

- ❖ Limpieza del espacio donde se implementará el huerto escolar



❖ Construcción del huerto escolar





❖ MATERIAL RECICLAJE Y DECORADO



❖ DECORACION DEL HUERTO

**INFORME DE FASE CUMPLIMIENTO POR ACTIVIDAD DEL
PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**

INDICE

1.	Tema del proyecto
2.	Actividad o fase desarrollada
3.	Resumen del proyecto en desarrollo
3.1.	Antecedentes
3.2.	Planteamiento del problema
4.	Objetivo a cumplirse en esta fase
5.	Cronograma de actividades desarrolladas
6.	Informe actividades realizadas
6.1.	Participantes
7.	Beneficiarios
8.	Medición de resultados
9.	Conclusiones
10.	Recomendaciones
11.	Firmas de responsables
12.	Anexos

- Convenio que ampara la ejecución del proyecto
- ccActas de reuniones de trabajo
- Material audiovisual (de cada una de las actividades programadas)
- Material fotográfico (de cada una de las actividades programadas)
- Certificación de la institución beneficiaria
- Listado de participantes con firmas de respaldo de cada una de las Actividades realizadas.

1. Tema

Implementación de un huerto escolar como estrategias de enseñanza y aprendizaje para desarrollar habilidades de respeto y cuidado al medio ambiente, en los niños de tres años que asisten al CDI "Dulce Hogar" ubicado en la cooperativa Los Venceremos del Cantón Santo Domingo, en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, en el periodo abril – julio 2019.

2. Actividad y fase desarrollada.

- ▶ Elaboración de la propuesta desarrollada
- ▶ Reconocimiento del área donde se va a realizar el proyecto
- ▶ Entrega de documentos a la coordinadora CDI "Dulce Hogar" del para empezar el proyecto.
- ▶ Investigación científica acerca del proyecto a ejecutarse
- ▶ Ejecución del proyecto del huerto
- ▶ Adecuación y limpieza del espacio donde se va a construir el rincón del huerto
- ▶ Investigación de los materiales que se van a utilizar en el proyecto
- ▶ Cotización y proformas de los materiales a utilizarse
- ▶ Cotización de los materiales que se va a utilizar para el proyecto.
- ▶ Implementación del rincón del huerto junto a con la ayuda de la decoradora de huertos.
- ▶ Limpieza después de la elaboración del rincón del huerto y adecuación.
- ▶ Realización del acta entrega – recepción del rincón del huerto infantil .

3. Resumen del proyecto en desarrollo

El presente proyecto del rincón del huerto fue iniciado el 24 de Abril en el CDI "Dulce Hogar" de la Cooperativa venceremos en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, la coordinadora Paola Lopez fue quien dio a conocer las instalaciones donde se realizara la implementación del Huerto con la finalidad de lograr el desarrollo psicomotor en los niños y niñas con la posibilidad de aprender en un ambiente colaborativo y lúdico.

Lo primero que se hizo fue la entrega de fichas para la elaboración del proyecto dentro del CDI "Dulce Hogar" con el tema implementación de un huerto escolar como estrategias de enseñanza y aprendizaje para desarrollar habilidades de respeto y cuidado al medio ambiente, en los niños de tres años.

Se ejecutó la socialización con la comunidad beneficiaria para firmar los documentos de respaldo, y la planificación de las actividades realizadas, en el mismo día revise varias proformas de ferreterías de los diferentes materiales a emplearse y ver cual es el más conveniente, busque a una persona conocedora del trabajo de huertos para que me ayude en la implementación del proyecto .

Se procedió a la implementación del proyecto junto con la persona conocedora de huertos y con la participación de un grupo de padres de familia puestos a colaborar en beneficio de los niños se ejecutó la limpieza de área del Rincón del Huerto, todos estos avances fueron realizados hasta el 20 de agosto del 2019.

3.1. Antecedentes

La educación inicial es la que atiende a los niños desde su nacimiento hasta los 6 años de edad, favoreciendo el desarrollo físico, cognoscitivo y social de los niños, siendo el proceso de estimulación para el desarrollo psicomotriz de las niñas y niños, en el que se debe fortalecer y desarrollar destreza y habilidades para un mejor aprendizaje.

La educación para la primera infancia es concebida como un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y a las niñas potenciar sus capacidades y desarrollar competencias para la vida. (Ministerio de Educación Colombia, 2019)

En la educación actual predomina el aprendizaje constructivista, favoreciendo en los niños y niñas el desarrollo de destrezas y habilidades que le permitan conocer el medio en el que se desarrolla reconociendo sus normas de cuidado. Para ello es necesario que los docentes, conozcan nuevas estrategias para realizar diferente actividades en el huerto escolar y llegar así con un aprendizaje significativo.

Si no se toma el huerto escolar como estrategia innovadora, para que los niños experimenten y se involucren en el cuidado del medio ambiente con el tiempo los perjudicados serán las niñas y niños del CDI "Dulce Hogar" cuyo desarrollo psicomotor se verá limitado, privándoles de vivir una infancia a plenitud. El mismo que espera dar solución, con la implementación del huerto escolar como recurso y estrategia indispensable para el desarrollo de destrezas del ámbito de descubrimiento natural y cultural.

Para iniciar con la investigación se utilizó el método y técnica de la observación ya que a través de ella se identificó la falencia que el CDI "Dulce Hogar" ya que no contaba

con un espacio adecuado para estar en contacto con el medio ambiente y buscar explicaciones a los fenómenos naturales, por lo cual este proyecto se enfocó en la construcción del mismo, con los materiales necesarios para que el niño con el uso continuo de este recurso didáctico pueda desarrollar sus habilidades y destrezas.

3.2. Planteamiento del problema

El CDI "Dulce Hogar", ubicada en la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, en la Cooperativa Venceremos, se proyecta a la formación de las niñas y niños de la educación inicial siendo creativos, reflexivos, críticos brindando una educación de calidad y calidez.

En el CDI se ha observado la carencia de un espacio los niñas y niños no desarrollan su creatividad e imaginación ya que facilitaría valores como el compañerismo, trabajo en equipo, habilidades sociales y comunicación. Las niñas y niños no tienen una motivación adecuada para explorar el medio en el que se desarrollan, por lo tanto, no toman interés e importancia a diferentes actividades existiendo una desventaja al momento de realizar trabajos dentro y fuera del aula.

La aplicación de técnicas y estrategias ayudarán a que los niños y niñas conozcan y se involucren en el cuidado del medio en el que se desarrollan de manera objetiva, y poder motivar su motricidad fina, gruesa, desarrollo cognitivo y nociones espaciales. Para que todo ello sea posible se han acordado una serie de convenciones que garanticen su objetividad y fiabilidad.

Debido al gran inconveniente que tienen los niños y niñas del CDI "Dulce Hogar", en el desarrollo de habilidades psicomotoras, como la experimentación en su medio, se realizará la aplicación de técnicas para despertar la creatividad, incrementar habilidades y destrezas contando con los recursos necesarios y el tiempo adecuado.

En este periodo se ha visto la necesidad de proponer un proyecto integrador sobre la aplicación de un huerto escolar como recurso didáctico para el desarrollo psicomotor de las niñas y niños del CDI "Dulce Hogar". De tal manera sí se aplicara este proyecto de técnicas a desarrollar con el huerto escolar dentro de la Educación Inicial, se potencializaran las capacidades creativas de los niños y niñas en el área psicomotora.

Así proponemos alternativas de solución a los problemas dentro de la Educación Inicial en el área de Psicomotora. Al no dar solución al problema de las niñas y niños, seguirán con la misma rutina de aprendizaje monótona y no tendrán la oportunidad de conocer de y explorar el medio por tal razón el huerto escolar espera descubrir su creatividad, imaginación, pensamiento, en cada uno de los trabajos que se vaya a elaborar.

Aplicado este Proyecto Integrador podemos afirmar que los beneficiarios son las niñas y niños de Nivel Inicial del CDI "Dulce Hogar" de la Ciudad de Santo Domingo, ya que se espera que el huerto escolar sirva como instrumento didáctico y exploratorio, ellos podrán explorar, fomentar las habilidades de cuidado y respeto para el medio ambiente, desarrollando su creatividad e imaginación, valores como la responsabilidad, trabajo en equipo, que serán motivados en la hora clase y lo más importante que desarrollaran sus habilidades intelectuales.

Huerto escolar

El huerto escolar presenta oportunidades para el desarrollo del trabajo en grupo, permitiendo a los y las estudiantes la práctica de los conceptos de sociabilidad, cooperación y responsabilidad. Constituye una fuente de motivación para la preparación de exposiciones de productos a las que se invita a los padres, a los dirigentes de las entidades agropecuarias y a las autoridades locales.

Recurso Didáctico

Un recurso didáctico es cualquier material que se ha elaborado con la intención de facilitar al docente su función y a su vez la del alumno. No olvidemos que los recursos didácticos deben utilizarse en un contexto educativo.

El huerto escolar como Recurso Didáctico

El mejor método pedagógico es el que logra que los estudiantes aprendan. Es importante que los niños (as), desarrollen una actitud positiva hacia la agricultura; la capacidad de comprender relaciones de causa y efecto y en especial practicar y aplicar lo que se aprende; con una actitud crítica y de investigación. Entre algunas cualidades que se deben generar están:

- Reconocer los alimentos saludables.
- Mejorar los hábitos alimentarios de los estudiantes.
- Aprender normas de respeto y cuidado al medio ambiente.

Importancia del huerto

La importancia del huerto escolar se fundamenta en que es un lugar donde se realizan experiencias educativas, pero no solo las experiencias sobre el crecimiento de las plantas, que servirán de alimento, sino las experiencias múltiples ligadas a la enseñanza, aprendizaje que se desarrolla en la educación diaria. El valor del huerto escolar depende de la habilidad con que se le maneje y emplee con un fin determinado.

4. Objetivo a cumplirse en esta fase

Implementar un huerto escolar como recurso didáctico mediante una guía de actividades pedagógicas como proceso de enseñanza – aprendizaje en los niños y niñas del nivel inicial del CDI “Dulce Hogar” periodo Abril -Agosto del 2019.

Ejecutar actividades donde las niñas(os) desarrollen la capacidad de comprender relaciones de causa - efecto , en especial practicar y aplicar lo que se aprende; con una actitud crítica de investigación entre algunas cualidades como reconocer los alimentos saludables.

5. Cronograma

A continuación se detalla, las actividades a desarrollar en el proyecto de vinculación con la sociedad donde consta el periodo, inicio y finalización, y persona o área responsable.

Acción		Actividades					
Períodos	Responsable	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept
Acción del proyecto	I semana	X					
Limpieza donde se implementará el huerto escolar	Dos semanas		X				
Comprar el material para la construcción.	Tres semanas		X				
Elaboración del proyecto	Diez semanas		X	X	X		
Entrega del proyecto terminado	Tres semanas						X

6. Propuestas de Actividades

ACTIVIDADES
1. Aceptación del Proyecto por el CDI "Dulce Hogar"
1.1. Reuniones con la coordinadora del CDI
1.2. Entregas de fichas de inscripción a la coordinadora del CDI
2. Socialización con las Docentes encargadas del inicial
2.1. Identificar la necesidad
2.2. Reunión en grupo para hablar sobre la necesidad que es la implementación del huerto escolar
2.3. Investigación científica sobre el huerto escolar y ejecución de la primera fase del proyecto escrito
3. Ejecución del proyecto para la construcción del huerto
3.1. Visita al CDI "Dulce Hogar" para organizar la limpieza del espacio donde se va adecuar el huerto escolar
3.2. Construcción del huerto escolar
3.3. Realización de murales y limpieza
3.4. Realización de acto de entrega recepción del huerto escolar
3.5. Elaboración del informe final y diapositivas

6.1 Participantes

- Docentes del CDI "Dulce Hogar"
- Instituto Superior Tecnológico Japon
- Tutora de vinculación: Mayra Arguello

Estudiante

- Benavides Páez Carlota Mariana

CDI "Dulce Hogar"

- ❖ **Coordinadora:** Lcda. Paola López

- ❖ Tutoras del CDI: Lcda. Sandra Elizabeth Sarzosa Paredes

❖ Estudiantes (niñas y niños)

7. Beneficiarios

El proyecto de vinculación con la sociedad esta beneficiado al grupo de niñas , niños y docentes del CDI "Dulce Hogar"; ya que se espera que el huerto escolar sirva como instrumento didáctico y exploratorio desarrollando su creatividad e imaginación, que serán motivados en la hora de clase y lo más importante que desarrollaran sus habilidades intelectuales.

8. Medición de resultados

Mediante el grafico se puede observar que el 20 % son donaciones por parte de autores comunitarios dispuestos a colaborar y el 80% fue un aporte o inversión propio por parte de la estudiante .



9. Conclusiones

- El huerto escolar proporciona una excelente herramienta de aprendizaje para la enseñanza del medio ambiente, en la actualidad muy pocos se preocupan por la adquisición del conocimiento de la naturaleza y de los cuidados que ella requiere, deberían ser temas primordiales en los procesos educativos actuales.

- El huerto escolar nos ha servido como instrumento potenciador en la adquisición de estos valores al permitir que no se trate de una mera transmisión de contenidos sino que los niños han podido vivir de manera directa y aprender mediante su práctica activa integrando sus diferentes emociones y sentimientos en relación directa con el medio ambiente.

- Es importante que las educadoras del CDI conozcan acerca de los beneficios que brinda el huerto escolar, para utilizarlo de manera adecuada estimulando el desarrollo de sus habilidades psicomotrices en las niñas y niños de tres años.

10. Recomendaciones

- La presencia de la familia en el proceso educativo es esencial para el desarrollo integral del niño/a, ya que sus progenitores son los primeros participantes en el proceso educativo, serán los encargados de motivar el cuidado y respeto del medio con su ejemplo, recordemos también que el niño según el aprendizaje social, se desenvuelve en el medio con el cual interactúa constantemente permitiéndole acciones que le van a facilitar diversas actitudes para su desarrollo evolutivo.
- Despertar y fomentar el interés de la niña y niño a hacia el cuidado del ambiente a través del huerto escolar, que es una herramienta pedagógica y fuente de aprendizaje no solo para los niños sino también para los maestros y comunidad.

➤ A manera de sugerencia, es fundamental la implementación de huertos escolares, en las instituciones como recurso pedagógico de forma obligatoria, para motivar en los alumnos el proceso enseñanza aprendizaje, de una manera vivencial, lúdica, integral y respetuosa hacia sus pares y el medio.

II. Firmas de responsables



Benavides Páez Carlota Mariana
C.T. 1722422134

COMVENIO QUE AMPARA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO



CONVENIO ESPECÍFICO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN, CUYO PROPÓSITO ES LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS.

Compareceren a la celebración del presente Convenio, por una parte, la Coordinación zonal 4 del Ministerio de Educación del Ecuador, representado legalmente por la Ing. María Beatriz Santos Velez, conforme se justifica con la copia certificada de la Acción de Personal No. 000292 de fecha 30 de mayo de 2017, parte a la que en adelante se denominará "LA COORDINACIÓN Z4"; y, por otra parte, el Instituto Tecnológico Superior Japon, representada por la Dra. Sheila Dayán Aguilar Fazmiño, en calidad de Directora, parte a la que en adelante se denominará "EL INSTITUTO"; quienes libre y voluntariamente, acuerdan celebrar el presente Convenio, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.

1.1 "LA COORDINACIÓN Z4", es un nivel desconcentrado de la institución pública rectora del sistema educativo nacional y encargada de llevar adelante las políticas establecidas en el Marco Legal Educativo, tiene como misión: "Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana", y como visión "El Sistema Nacional de Educación brindará una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integridad, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basada en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisfaga las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación."

1.2 "EL INSTITUTO", El Instituto Superior Tecnológico Japon se inspira por los principios señalados en la Constitución Política del Estado, en la Ley Orgánica de Educación Superior para el conjunto de instituciones que integran el Sistema Nacional de Educación Superior y en los contenidos en el Reglamento General de los Institutos Tecnológicos Superiores. Tiene como misión "Formar profesionales líderes con un alto espíritu moral, ético y humano comprometido con el proceso de desarrollo del país, mediante una formación científica, tecnológica en las especialidades, brindando la oportunidad para que las personas de bajos recursos económicos logren un alto nivel de competitividad que les permita desenvolverse

Instituto Japon

104

2

reconocidos en la Constitución".
cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos
Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el
ejercen solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la
servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal
instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidors
Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidors o
El artículo 226 de la normativa jurídica ibidem determina que: "Las

2.2. El artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que
"La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber
inehurable e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política
pública y de la inversión estatal."

2.1. La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 11 establece: "El
ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios: (...) 9 de la
Constitución de la República del Ecuador, establece que el más alto deber del
Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la
Constitución."

CLÁUSULA SEGUNDA: BASE LEGAL.

1.4. Informe Técnico N°DZBPE-CZ4-2017-054-INT de fecha 24 de noviembre de
2017, elaborado por la Ing. Mónica Dalila Mendoza Alava, Analista Zonal de
Desarrollo Profesional Educativo, supervisado por la Ing. Rosanna Lara Mendoza,
Directora Zonal de Desarrollo Profesional Educativo y aprobado por la Ing. Marta
Beatriz Santos Vélez, Coordinadora Zonal 4 de Educación, en el que se concluye
"...que existe la viabilidad para la suscripción del convenio específico
interinstitucional entre el Ministerio de Educación y el Instituto Superior Tecnológico
Japón, para la vinculación de los estudiantes en las Instituciones Educativas."

1.3. "EL INSTITUTO", mediante oficio N°0001-DA-TTSJ de fecha 7 de junio del
2017, solicitó al Dirección Distrital de Educación 23D02 la elaboración y
suscripción de un Convenio de Cooperación Interinstitucional, con la finalidad de
que los estudiantes puedan hacer sus prácticas y de vinculación con estudiantes
de las Instituciones Educativas del Sistema Nacional de Educación.

eficaz y evidentemente en nuestra sociedad y trabajen mientras estudian" y como
visión "Llegar a la excelencia académica mediante la utilización de técnicas y
estrategias metodológicas acordes a nuestra realidad social frente al mundo
globalizado actual logrando de esa manera conseguir profesionales con actitudes,
destrezas y criterios positivos capaces de desenvolverse correcta y eficazmente en
el espacio personal, familiar y laboral."



2

2.10. El artículo 5 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) establece: "(...) f) Ejercer la libertad de asociarse, expresarse y completar su formación bajo la más amplia libertad de cátedra e investigación; g) Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento; h) El derecho a recibir una educación superior laica, intercultural, democrática, incluyente y diversa, que impulse la equidad de género, la justicia y la paz; e, i) Obtener de acuerdo con sus

2.9. De igual manera el artículo 22 literal r del mismo cuerpo legal dispone lo siguiente: "Suscribir, dentro del marco de sus atribuciones y de conformidad a la Constitución de la República y la Ley, convenios y contratos relacionados con la educación".

2.8. La Ley Orgánica de Educación Intercultural en su artículo 21 establece que el Ministerio de Educación es la Autoridad Educativa Nacional que administra el Sistema Nacional de Educación.

2.7. La Ley Orgánica de Educación Intercultural en su Art. 6.- "Obligaciones.- La principal obligación del Estado es el cumplimiento pleno, permanente y progresivo de los derechos y garantías constitucionales en materia educativa, y de los principios y fines establecidos en esta Ley. El Estado tiene las siguientes obligaciones adicionales: "... h. Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de los integrantes de las instituciones educativas, con particular énfasis en las y los estudiantes..."

2.6. La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 350 de, señala que el sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y las tecnológicas; la innovación, promoción desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

2.5. El Artículo 347 de la Constitución de la República, establece que será responsabilidad del Estado: "... 6. Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes..."

2.4. El artículo 344 del cuerpo legal antes citado determina que "El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación superior. El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional, que formulará la política nacional de educación; asimismo regulará y controlará las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema".

Establecer las obligaciones y responsabilidades del Instituto Tecnológico Superior Japon y del Ministerio de Educación para la implementación de la vinculación de estudiantes en las instituciones educativas del sistema nacional en las carreras de educación y áreas relacionadas, de acuerdo al análisis del requerimiento y de la disponibilidad correspondiente.

CLÁUSULA QUINTA. - OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

En base al presente convenio, las partes adquieren las siguientes obligaciones:

5.1 Obligaciones Conjuntas

5.1.1 Brindar las facilidades para la ejecución de los mecanismos convenidos y la información y documentación que se derive del trabajo de las instituciones involucradas, a través de informes, reportes, bases de datos y diversos análisis en los términos y plazos establecidos.

5.1.2 Designar a los delegados para velar por el cumplimiento de los términos establecidos en el presente convenio específico de conformidad a las atribuciones y responsabilidades de cada institución.

5.1.3 Suscribir el convenio para la implementación del programa de prácticas pre-profesionales con la comunidad educativa.

5.1.4 Entregar oportunamente la información que se requiera a partir de la suscripción del convenio, durante la implementación, ejecución y cierre del proceso.

5.1.4 También se establece que, para garantizar resultados que fortalezcan la formación del practicante dentro del aula, no se realizará modificación a las cláusulas establecidas en el convenio, especialmente en lo que respecta a las obligaciones.

5.1.5 Este documento constituye un acuerdo de carácter exclusivamente académico y se establece que no existirá ningún tipo de relación de dependencia laboral entre los estudiantes de las prácticas pre - profesionales con la unidad educativa que los acoge, por lo tanto no se establece remuneración o subvención de ningún tipo.

5.1.6 Cumplir con las políticas, planes y programas que favorezcan a la seguridad de los estudiantes.

5.2 Obligaciones de "LA COORDINACIÓN Z4".

4

Las partes no mantendrán ningún tipo de relación laboral de dependencia con las personas delegadas de las otras partes, quienes

CLAUSULA OCTAVA. - RESPONSABILIDADES LABORALES Y CIVILES.

El presente Convenio no autoriza a ninguna de las partes a registrar o utilizar las marcas o logotipos de las otras instituciones sin previa autorización escrita.

Los documentos, informes y publicaciones que se generen como producto de este Convenio deberán reconocer la participación de las instituciones participantes y el apoyo de los respectivos proyectos y donantes, sin perjuicio del reconocimiento a otros colaboradores. Ninguna de las partes podrá publicar ni reservarse, para sí ningún derecho sobre los productos de este Convenio, sin autorización de la otra.

Las entidades que suscriben este Convenio se comprometen a reconocer la participación conjunta en la difusión que realicen sobre las actividades enmarcadas en el mismo.

Las partes se comprometen a mantener la debida reserva de la información que se intercambie en el marco del presente Convenio.

CLAUSULA SEPTIMA.- USO DE INFORMACION Y CREDITOS INSTITUCIONALES.

Las partes se comprometen a cumplir las obligaciones estipuladas en el convenio, de manera inmediata, sin interrumpir su ejecución salvo si llegaren a presentarse casos fortuitos o de fuerza mayor, los que serán debidamente justificados.

6.2 Las partes se comprometen a cumplir las obligaciones estipuladas en el convenio, de manera inmediata, sin interrumpir su ejecución salvo si llegaren a presentarse casos fortuitos o de fuerza mayor, los que serán debidamente justificados.

6.1 El convenio tendrá un plazo de duración de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de su suscripción, mismo que podrá ser renovado previo acuerdo escrito entre las partes con 30 días de anticipación a su vencimiento.

6 CLAUSULA SEXTA. - PLAZO DEL CONVENIO.

5.3.8 Cumplir con las políticas, planes y programas que favorezcan a la seguridad de los estudiantes.

5.3.7 Firmar el acuerdo de confidencialidad, y a efecto del cumplimiento de las normativas y reglas del MINEDUC.

5.3.6 Participar y apoyar el desarrollo de espacios de coordinación y encuentro para la generación de propuestas, herramientas y/o lineamientos en beneficio de los educandos.

5.3.5 Hacer cumplir con responsabilidad las actividades asignadas por su tutor.



13.2 Cumplimiento del objeto del presente convenio.
13.3 Mutuo acuerdo de las partes; siempre que se evidencie que no pueda continuarse su ejecución; para lo cual celebrarán un convenio de terminación por mutuo acuerdo.

13.4 Cumplimiento del plazo.

13.5 Fuerza mayor o caso fortuito, debidamente justificados, que haga imposible el cumplimiento de su objeto o que este se vuelva ineficaz, según lo establecido en el Código Civil Ecuatoriano.

13.6 Terminación unilateral por incumplimiento de las partes: antes de proceder a la terminación unilateral, la parte que así lo decida, deberá notificar a la otra parte su decisión, alegando el incumplimiento de alguno de sus apartados, para cuya declaración se requerirá que previamente se haya informado de manera suficiente, por escrito y con anticipación de al menos 30 días a la parte a quien se impute el eventual incumplimiento, a fin de procurar su solución.

CLAUSULA DÉCIMA CUARTA.- TITULARIDAD DE LOS BIENES Y DERECHOS

Todas las actividades a realizarse en virtud del presente convenio serán en beneficio de los niños, niñas y adolescentes de las comunidades educativas de la provincia Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas.

CLAUSULA DÉCIMA QUINTA. - PUBLICIDAD.

Las partes, de común acuerdo, se obligan a utilizar sus emblemas institucionales en la difusión, publicidad y promoción del objeto de este instrumento, para lo cual previamente se debe poner en conocimiento y aprobación de la contraparte. De forma tal que las partes asumirán la responsabilidad por mal uso y/o uso no autorizado.

CLAUSULA DÉCIMA SEXTA.- DOMICILIO.

Para todos los efectos de este convenio, las partes señalan su domicilio en la ciudad de Portoviejo, en orden de comparecencia.

Las comunicaciones y notificaciones en la ejecución del presente Convenio de Cooperación Interinstitucional, serán dirigidas por escrito, o correo electrónico, basando en cada caso, que el remitente tenga la correspondiente constancia de que su comunicación ha sido recibida en las direcciones de las otras partes. Para estos efectos, las partes fijan las siguientes direcciones, como su domicilio:

10

11.- FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Msc. DANIEL SHAURI
COORDINADOR ACADÉMICO



LIC. MAYRA ARGUELLO

[Handwritten signature of Lic. Mayra Arguello]

Balderramo Velez Magaly

171632490-8

[Handwritten signature of Balderramo Velez Magaly]

Miranda Alava Nancy

171888400-8

[Handwritten signature of Miranda Alava Nancy]

Poma Ruiz Alexi

172310004-6

[Handwritten signature of Poma Ruiz Alexi]


Vidal Mena Jenny


171780217-5


Trujillo Galeas Yazmin

1727303735

[Handwritten signature of Trujillo Galeas Yazmin]

ACTA DE REUNION		Acta N° 1
Citada por la Coordinadora del proyecto del Rincón del Huerto del CDI "Dulce Hogar"		
Mariana Benavides		
PARTICIPANTES		
N°	Nombre	Cargo
1	Mariana Benavides	Coordinadora
PUNTOS DE DISCUSION		
Socialización y Coordinación de las actividades y necesidades del CDI "Dulce Hogar"		
Observación de la propuesta a realizarse.		
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES		
Reunidos en el área que fue designada para realizar la Implementación del Rincón del Huerto del CDI "Dulce Hogar", se inicia la reunión con el siguiente orden del día.		
1.-Diálogo con la coordinadora del CDI		
2.- Observación del lugar donde se va a realizar el proyecto		
Nos reunimos con la persona conocedora de huerto para dar ideas de cómo llevar a cabo las actividades a realizar para la implementación del Rincón del Huerto, ya que este recurso didáctico nos ayudara lograr el desarrollo psicomotor en los niños y niñas con la posibilidad de aprender en un ambiente colaborativo y lúdico.		
N°	INTEGRANTES DEL PROYECTO	FIRMA
1	Mariana Benavides	

ACTA DE REUNION		Acta Nº 2	
Citada por la Coordinadora del		Fecha : 25/Mayo/2019	
proyecto del Rincón del Huerto del		Hora de inicio: 2 de la tarde	
CDI "Dulce Hogar "		Mariana Benavides	
PARTICIPANTES			
Nº	Nombre	Cargo	
1	Mariana Benavides	Coordinadora	
PUNTOS DE DISCUSION			
	<ul style="list-style-type: none"> • Cotización y compra de materiales para la implementación. • Limpieza del lugar 		
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES			
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se revisa proformas de ferreterías para la cotización de materiales ➤ Recolecta de material reciclaje ➤ Limpieza donde se implementará el huerto escolar 			
Nº	INTEGRANTES DEL PROYECTO	FIRMA	
1	Mariana Benavides		

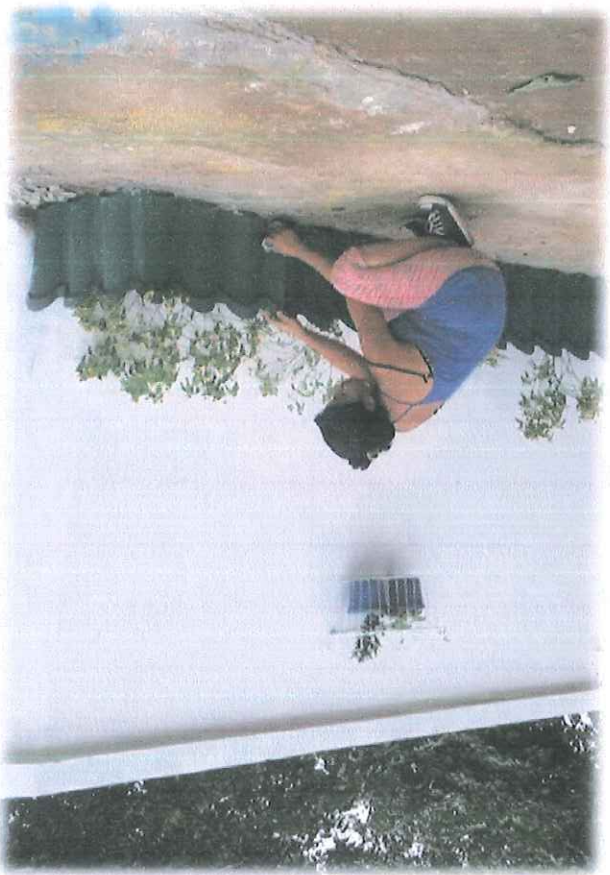
ACTA DE REUNION		Acta N° 3	
Citada por la Coordinadora del		Fecha : 25/Junio/2019	
proyecto del Rincón del Huerto del		Hora de inicio: 2 de la tarde	
CDI "Dulce Hogar"			
Mariana Benavides			
PARTICIPANTES			
N°	Nombre	Cargo	
I	Mariana Benavides	Coordinadora	
PUNTOS DE DISCUSION			
	• Implementación del huerto .		
	• Decoración y culminación		
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES			
<p>➤ Empezamos con la realización del Rincón del Huerto con los materiales adquiridos como lantanas, macetas de plástico , arena ,ripió ,plantas ,pintura , tabla ,tc</p> <p>➤ Junto con la señora ayudante cultivamos plantas medicinales ,ornamentales, alimenticias etc.</p> <p>➤ Decoración y culminación del proyecto</p>			
N°	INTEGRANTES DEL PROYECTO	FIRMA	
I	Mariana Benavides		

▪ MATERIAL FOTOGRAFICO DE CADA UNA DE LAS

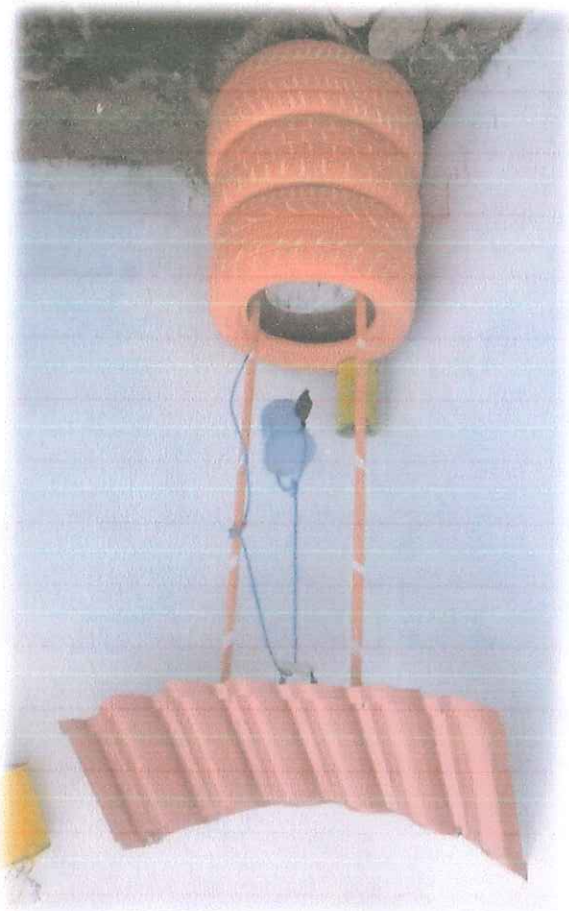
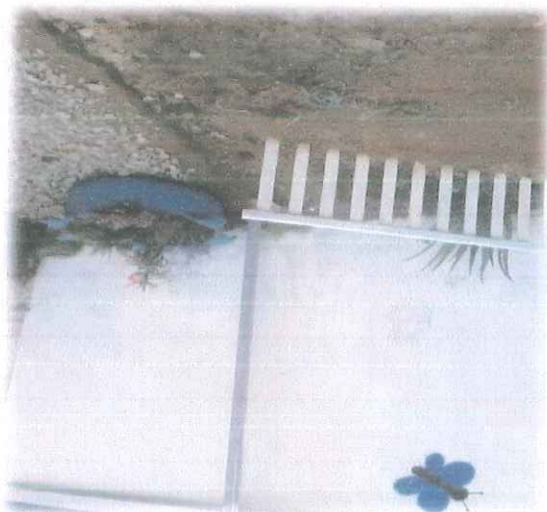
ACTIVIDADES PROGRAMADAS

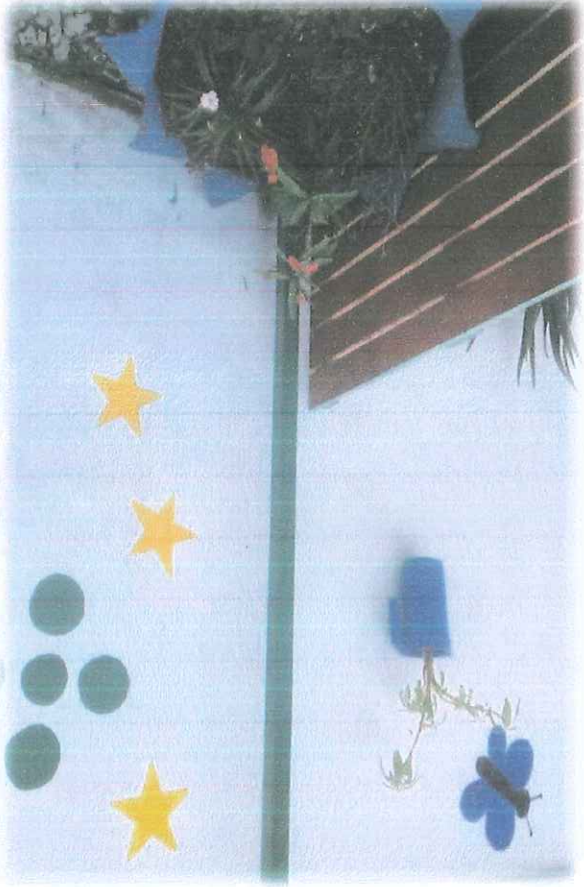
- ❖ Limpieza donde se implementará el huerto escolar.



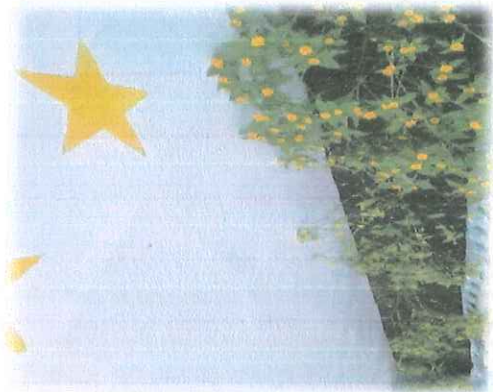


❖ Construcción del huerto escolar.





❖ DECORACION DEL HUERTO



INFORME FINAL DEL PROYECTO

VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

INDICE

1.	Tema del Proyecto
2.	Contextualización
2.1.	Síntesis de la propuesta de proyecto de vinculación con la Sociedad
2.2.	Síntesis institucional de la locación o localidad beneficiaria
2.3.	Organigrama de la institución beneficiaria
3.	Objetivos
3.1.	General
3.2.	Específicos
4.	Resumen del proyecto desarrollado
5.	Cronograma de actividades desarrolladas
6.	Informe general de actividades realizadas
7.	Participantes
8.	Beneficiarios
9.	Herramientas de recolección de resultados
10.	Resultados obtenidos
11.	Conclusiones
12.	Recomendaciones
13.	Firmas de responsables
14.	Anexos
	■ Convenio que ampara la ejecución del proyecto
	■ Actas de reuniones de trabajo
	■ Material fotográfico (de cada una de las actividades programadas)
	■ Certificación de la institución beneficiaria
	■ Listado de participantes con firmas de respaldo de cada una de las Actividades realizadas.

1. Tema

Implementación de un huerto escolar como estrategias de enseñanza y aprendizaje para desarrollar habilidades de respeto y cuidado al medio ambiente, en los niños de tres años que asisten al CDI "Dulce Hogar" ubicado en la cooperativa Los Vencemos del Cantón Santo Domingo, en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, en el periodo abril – julio 2019.

2. Contextualización

El huerto escolar presenta oportunidades para el desarrollo del trabajo en grupo, permitiendo a los y las estudiantes la práctica de los conceptos de sociabilidad, cooperación y responsabilidad. Constituye una fuente de motivación para la preparación de exposiciones de productos a las que se invita a los padres, a los dirigentes de las entidades agropecuarias y a las autoridades locales.

2.1 Síntesis de la propuesta de proyecto de vinculación con la Sociedad

Las actividades lúdicas son planteadas para el desarrollo de las habilidades psicomotoras de las niñas y niños, porque el juego es un medio de interacción con el aprendizaje permitiendo la adquisición de conocimientos. El huerto es una herramienta que ayuda en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que posibilita un conocimiento significativo, potencia el desarrollo de la creatividad, imaginación, desarrollo de destreza y habilidades psicomotora etc.

La presente propuesta está desarrollada para cubrir las necesidades de aplicación de actividades en el CDI "Dulce Hogar" de la ciudad de Santo Domingo, con la finalidad de lograr el desarrollo psicomotor en las niñas y niños que asisten diariamente, con las docentes parvularias de la institución se dio la apertura para la implementación del huerto en un espacio determinado y de uso exclusivo para el mismo, cabe destacar la colaboración que se obtuvo de cada una de las autoridades para llevar a cabo el inicio,

desarrollo y ejecución de esta herramienta del cual se aspira, acreciente en los niños y niñas la posibilidad de aprender en un ambiente colaborativo y lúdico.

Con la ejecución del proyecto como una herramienta metodológica, logramos que los estudiantes, docentes y padres de familia obtengan una actitud crítica e investigativa sobre la agricultura ya que nos lleva a mejorar los hábitos alimenticios, saber sobre los alimentos saludables y reconocer la importancia de preservar el ambiente y valorar el respeto y el cuidado al medio natural considerando a las plantas como un ser vivo.

Después de un análisis se pudo observar la necesidad que al implementar el huerto aportamos al desarrollo psicomotor realizando actividades para que las niñas y niños desarrollen al máximo sus habilidades y destreza que ofrece el CDI "Dulce Hogar" de la ciudad Santo Domingo de los Tsáchilas, en el año 2019.

2.2 Síntesis institucional de la locación o localidad beneficiaria

El CDI "Dulce Hogar" ubicado en la cooperativa Los Venceremos del Cantón Santo Domingo, en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas con una cobertura de 34 estudiantes entre niñas y niños a cargo de la coordinadora Lcda. Brigitte López cuenta con 4 educadoras del inicial 1 y 2.

El CDI "Dulce Hogar" fue creado el 14 de abril de 2016 iniciando sus labores con dos educadoras, el Ministerio de Inclusión Social le da el nombre con la esperanza de que los niños y padres de familia se sientan a gusto.

escolar como recurso didáctico en el proceso de enseñanza aprendizaje.

- Desarrollar y ejecutar actividades propuestas en la guía, utilizando el huerto
 - Implementar un huerto escolar como recurso didáctico.
- del nivel inicial del CDI "Dulce Hogar"

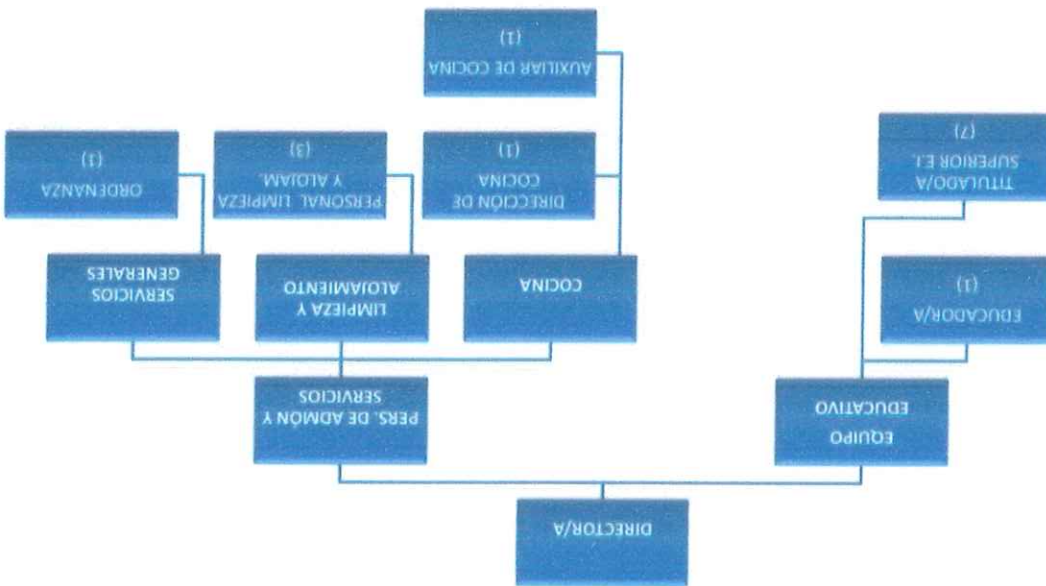
➤ Identificar dificultades en el desarrollo integral que poseen los niños y niñas

8.1. Objetivo Específico

- aprendizaje los niños y niñas del nivel inicial del CDI "Dulce Hogar"

- Implementar un huerto escolar con material reciclable como proceso de enseñanza

8. Objetivo General



2.3 Organigrama de la institución beneficiaria

AÑO	PARALELO	TOTAL AÑOS	DOCENTES
INICIAL 1	A	6	
	B	9	
INICIAL 2	A	9	
	B	10	

3 Resumen del proyecto en desarrollo

El presente proyecto del rincón del huerto fue iniciado 24 de Abril en el CDI "Dulce Hogar" de la Cooperativa venceremos en la Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas, la coordinadora Paola Lopez fue quien dio a conocer las instalaciones donde se realizara la implementación del Huerto con la finalidad de lograr el desarrollo psicomotor en los niños y niñas con la posibilidad de aprender en un ambiente colaborativo y lúdico.

Lo primero que se hizo fue la entrega de fichas para la elaboración del proyecto dentro del CDI "Dulce Hogar" con el tema implementación de un huerto escolar como estrategias de enseñanza y aprendizaje para desarrollar habilidades de respeto y cuidado al medio ambiente, en los niñas /niños de tres años.

Se ejecutó la socialización con la comunidad beneficiaria para firmar los documentos de respaldo, y la planificación de las actividades realizadas, en el mismo día revise varias proformas de ferreterías de los diferentes materiales a emplearse y ver cuál es el más conveniente, busque a una personas conocedora del trabajo de huertos para que me ayude en la implementación del proyecto .

Se procedió a la implementación del proyecto junto con la persona conocedora de huertos y con la participación de un grupo de padres de familia puestos a colaborar en beneficio de los niños se ejecutó la limpieza de área del Rincón del Huerto, todos estos avances fueron realizados hasta el 20 de agosto del 2019.

4 Cronograma

A continuación se detalla, las actividades a desarrollar en el proyecto de vinculación con la sociedad donde consta el periodo, inicio y finalización, y persona o área responsable.

Actividades		2019						
Acción	Periodos	Responsable	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept
limpiar donde se implementará el huerto escolar	Dos semanas	Mariana Benavides		X				
Comprar el material para la construcción.	Tres semanas	Mariana Benavides		X				
Elaboración del proyecto	Diez semanas	Mariana Benavides		X	X	X		
Entrega del proyecto terminado.	Tres semanas	Mariana Benavides						X

5 Propuestas de Actividades

ACTIVIDADES
1. Aceptación del Proyecto por el CDI "Dulce Hogar"
1.1. Reuniones con la coordinadora del CDI
1.2. Entregas de fichas de inscripción a la coordinadora del CDI
2. Socialización con las Docentes encargadas del inicial
2.1. Identificar la necesidad
2.2. Reunión en grupo para hablar sobre la necesidad que es la implementación del huerto escolar

2.3. Investigación científica sobre el huerto escolar y ejecución de la primera fase del proyecto escrito
3. Ejecución del proyecto para la construcción del huerto
3.1. Visita al CDI "Dulce Hogar" para organizar la limpieza del espacio donde se va adecuar el huerto escolar
3.2. Construcción del huerto escolar
3.3. Realización de murales y limpieza
3.4. Realización de acto de entrega recepción del huerto escolar
3.5. Elaboración del informe final y diapositivas

6 Participantes

- Docentes del CDI "Dulce Hogar"
- Instituto Superior Tecnológico Japon
- Tutora de vinculación: Mayra Arguello

Estudiante

- Benavides Páez Carlota Mariana

CDI "Dulce Hogar"

- ❖ **Coordinadora:** Lcda. Paolalópez
- ❖ **Tutoras del CDI:** Lcda. Sandra Elizabeth Sarzosa Paredes
- ❖ **Estudiantes (niñas y niños)**

7 Beneficiarios

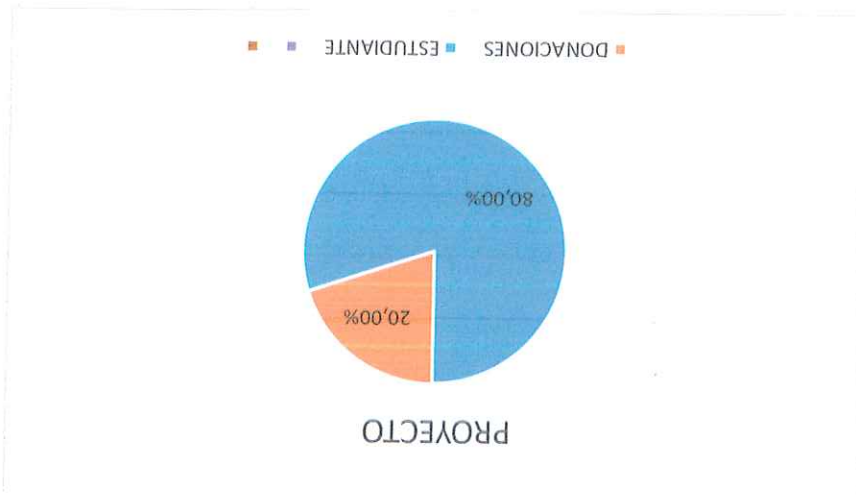
El proyecto de vinculación con la sociedad esta beneficiado al grupo de niñas , niños y docentes del CDI "Dulce Hogar"; ya que se espera que el huerto escolar sirva como instrumento didáctico y exploratorio desarrollando su creatividad e imaginación, que serán motivados en la hora de clase y lo más importante que desarrollaran sus habilidades intelectuales.

8 Herramientas de recolección de resultados

- Observación
- Entrevista

9 Resultados Obtenidos

Mediante el gráfico se puede observar que el 20 % son donaciones por parte de autores comunitarios dispuestos a colaborar y el 80% fue un aporte o inversión propio por parte de la estudiante .



10 Conclusiones

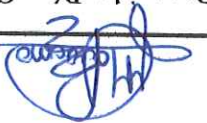
- El huerto escolar proporciona una excelente herramienta de aprendizaje para la enseñanza del medio ambiente donde, en la actualidad muy pocos se preocupan por la adquisición del conocimiento de la naturaleza y de los cuidados que ella requiere, deberían ser temas primordiales en los procesos educativos actuales .
- El huerto escolar nos ha servido como instrumento potenciador en la adquisición de estos valores al permitir que no se trate de una mera transmisión de contenidos sino que los niños han podido vivir de manera

- La presencia de la familia en el proceso educativo es esencial para el desarrollo integral del niño/a, ya que sus progenitores son los primeros participantes en el proceso educativo, serán los encargados de motivar el cuidado y respeto del medio con su ejemplo, recordemos también que el niño según el aprendizaje social, se desenvuelve en el medio con el cual interactúa constantemente permitiéndole acciones que le van a facilitar diversas actitudes para su desarrollo evolutivo.
- Despertar y fomentar el interés de la niña y niño a hacia el cuidado del ambiente a través del huerto escolar, que es una herramienta pedagógica y fuente de aprendizaje no solo para los niños sino también para los maestros y comunidad.
- A manera de sugerencia, es fundamental la implementación de huertos escolares, en las instituciones como recurso pedagógico de forma obligatoria, para motivar en los alumnos el proceso enseñanza aprendizaje, de una manera vivencial, lúdica, integral y respetuosa hacia sus pares y el medio.

11 Recomendaciones

- El Rincón del Huerto brinda a las educadoras a las educadoras a la niñez espacios metodológicos para lograr los objetivos propuestos en la planificación, consecuentemente las niñas y niños pueden expresar con libertad y de forma espontánea su imaginación y creación.
- Es importante que las educadoras de la institución conozcan acerca de los beneficios que brinda el huerto escolar, para utilizarlo de manera adecuada estimulando el desarrollo de sus habilidades psicomotrices en las niñas y niños de tres años .
- El Rincón del Huerto brinda a las educadoras a las educadoras a la niñez espacios metodológicos para lograr los objetivos propuestos en la planificación, consecuentemente las niñas y niños pueden expresar con libertad y de forma espontánea su imaginación y creación.

12 Firmas de responsables


Benavides Páez Carlota Mariana
C.T. 1722422134

CONVENIO QUE AMPARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO



CONVENIO ESPECÍFICO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN, CUYO PROPÓSITO ES LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS.

Comparecen a la celebración del presente Convenio, por una parte, la Coordinación zonal 4 del Ministerio de Educación del Ecuador, representado legalmente por la Ing. María Beatriz Santos Vélaz, conforme se justifica con la copia certificada de la Acción de Personal No. 000292 de fecha 30 de mayo de 2017, parte a la que en adelante se denominará "LA COORDINACIÓN Z4"; y, por otra parte, el Instituto Tecnológico Superior Japón, representada por la Dra. Sheila Dayán Aguilar Pazmiño, en calidad de Directora, parte a la que en adelante se denominará "EL INSTITUTO"; quienes libre y voluntariamente, acuerdan celebrar el presente Convenio, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.

1.1 "LA COORDINACIÓN Z4", es un nivel desconcentrado de la institución pública rectora del sistema educativo nacional y encargada de llevar adelante las políticas establecidas en el Marco Legal Educativo, tiene como misión: "Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana", y como visión "El Sistema Nacional de Educación brindará una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integridad, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basada en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisfice las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación."

1.2 "EL INSTITUTO", El Instituto Superior Tecnológico Japón se inspira por los principios señalados en la Constitución Política del Estado, en la Ley Orgánica de Educación Superior para el conjunto de instituciones que integran el Sistema Nacional de Educación Superior y en los contenidos en el Reglamento General de los Institutos Tecnológicos Superiores. Tiene como misión "Formar profesionales líderes con un alto espíritu moral, ético y humano comprometido con el proceso de desarrollo del país, mediante una formación científica, tecnológica en las especialidades, brindando la oportunidad para que las personas de bajos recursos económicos logren un alto nivel de competitividad que les permita desenvolverse

Así

Instituto Japonés

eficaz y evidentemente en nuestra sociedad y trabajar en nuestras escuelas" y como visión "Llegar a la excelencia académica mediante la utilización de técnicas y estrategias metodológicas acordes a nuestra realidad social frente al mundo globalizado actual logrando de esa manera conseguir profesionales con actitudes, destrezas y criterios positivos capaces de desenvolverse correcta y eficazmente en el espacio personal, familiar y laboral."

1.3. "EL INSTITUTO", mediante oficio N°0001-DA-ITSJ de fecha 7 de junio del 2017, solicitó al Dirección Distrital de Educación 23D02 la elaboración y suscripción de un Convenio de Cooperación Interinstitucional, con la finalidad de que los estudiantes puedan hacer sus prácticas y de vinculación con estudiantes de las Instituciones Educativas del Sistema Nacional de Educación.

1.4. Informe Técnico N°DZPE-C24-2017-054-INE de fecha 24 de noviembre de 2017, elaborado por la Ing. Mónica Dalila Mendoza Alava, Analista Zonal de Desarrollo Profesional Educativo, supervisado por la Ing. Rossana Lara Mendoza, Directora Zonal de Desarrollo Profesional Educativo y aprobado por la Ing. Marta Beatriz Santos Vélaz, Coordinadora Zonal 4 de Educación, en el que se concluye "...que existe la viabilidad para la suscripción del convenio específico interinstitucional entre el Ministerio de Educación y el Instituto Superior Tecnológico Japón, para la vinculación de los estudiantes en las Instituciones Educativas."

CLASIFICACIÓN SEGUNDA: BASE LEGAL.

2.1. La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 11 establece: "El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios: (...) 9 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la Constitución."

2.2. El artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que "La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal."

2.3. El artículo 226 de la normativa jurídica ibidem determina que: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúan en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución".

2

2.4. El artículo 344 del cuerpo legal antes citado determina que "El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el sistema de educación superior. El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional, que formulará la política nacional de educación; asimismo regulará y controlará las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema".

2.5. El Artículo 347 de la Constitución de la República, establece que será responsabilidad del Estado: "... 6. Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes..."

2.6. La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 350 de, señala que el sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

2.7. La Ley Orgánica de Educación Intercultural en su Art. 6.- "Obligaciones.- La principal obligación del Estado es el cumplimiento pleno, permanente y progresivo de los derechos y garantías constitucionales en materia educativa, y de los principios y fines establecidos en esta Ley. El Estado tiene las siguientes obligaciones adicionales: "... h. Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de los integrantes de las instituciones educativas, con particular énfasis en las y los estudiantes..."

2.8. La Ley Orgánica de Educación Intercultural en su artículo 21 establece que el Ministerio de Educación es la Autoridad Educativa Nacional que administra el Sistema Nacional de Educación.

2.9. De igual manera el artículo 22 literal r del mismo cuerpo legal dispone lo siguiente: "Suscribir, dentro del marco de sus atribuciones y de conformidad a la Constitución de la República y la Ley, convenios y contratos relacionados con la educación".

2.10. El artículo 5 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) establece: "(...) f) Ejercer la libertad de asociarse, expresarse y completar su formación bajo la más amplia libertad de cátedra e investigación; g) Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento; h) El derecho a recibir una educación superior laica, intercultural, democrática, incluyente y diversa, que impulse la equidad de género, la justicia y la paz; e, i) Obtener de acuerdo con sus

2

Establecer las obligaciones y responsabilidades del Instituto Tecnológico Superior de Japón y del Ministerio de Educación para la implementación de la vinculación de estudiantes en las instituciones educativas del sistema nacional en las carreras de educación y áreas relacionadas, de acuerdo al análisis del requerimiento y de la disponibilidad correspondiente.

CLÁUSULA QUINTA. - OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

En base al presente convenio, las partes adquieren las siguientes obligaciones:

5.1 Obligaciones Conjuntas

5.1.1 Brindar las facilidades para la ejecución de los mecanismos convenidos y la información y documentación que se derive del trabajo de las instituciones involucradas, a través de informes, reportes, bases de datos y diversos análisis en los términos y plazos establecidos.

5.1.2 Designar a los delegados para velar por el cumplimiento de los términos establecidos en el presente convenio específico de conformidad a las atribuciones y responsabilidades de cada institución.

5.1.3 Suscribir el convenio para la implementación del programa de prácticas pre-profesionales con la comunidad educativa.

5.1.4 Entregar oportunamente la información que se requiera a partir de la suscripción del convenio, durante la implementación, ejecución y cierre del proceso.

5.1.4 También se establece que, para garantizar resultados que fortalezcan la formación del practicante dentro del aula, no se realizará modificación a las cláusulas establecidas en el convenio, especialmente en lo que respecta a las obligaciones.

5.1.5 Este documento constituye un acuerdo de carácter exclusivamente académico y se establece que no existirá ningún tipo de relación de dependencia laboral entre los estudiantes de las prácticas pre - profesionales con la unidad educativa que los acoge, por lo tanto no se establece remuneración o subvención de ningún tipo.

5.1.6 Cumplir con las políticas, planes y programas que favorezcan a la seguridad de los estudiantes.

5.2 Obligaciones de "LA COORDINACIÓN Z4".

4

A

Las partes no mantendrán ningún tipo de relación laboral de dependencia con las personas delegadas de las otras partes, quienes

CLAUSULA OCTAVA. - RESPONSABILIDADES LABORALES Y CIVILES.

El presente Convenio no autoriza a ninguna de las partes a registrar o utilizar las marcas o logotipos de las otras instituciones sin previa autorización escrita. Todos los documentos, informes y publicaciones que se generen como producto de este Convenio deberán reconocer la participación de las instituciones participantes y el apoyo de los respectivos proyectos y donantes, sin perjuicio del reconocimiento a otros colaboradores. Ninguna de las partes podrá publicar ni reservar, para sí ningún derecho sobre los productos de este Convenio, sin autorización de la otra. Las entidades que suscriben este Convenio se comprometen a reconocer la participación conjunta en la difusión que realicen sobre las actividades enmarcadas en el mismo.

Las partes se comprometen a mantener la debida reserva de la información que se intercambie en el marco del presente Convenio.

CLAUSULA SEPTIMA.- USO DE INFORMACION Y CREDITOS INSTITUCIONALES.

Las partes se comprometen a cumplir las obligaciones estipuladas en el convenio, de manera inmediata, sin interrumpir su ejecución salvo si

6.2 Las partes se comprometen a cumplir las obligaciones estipuladas en el convenio, de manera inmediata, sin interrumpir su ejecución salvo si llegaren a presentarse casos fortuitos o de fuerza mayor, los que serán debidamente justificados.

6.1 El convenio tendrá un plazo de duración de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de su suscripción, mismo que podrá ser renovado previo acuerdo escrito entre las partes con 30 días de antelación a su vencimiento.

6 CLAUSULA SEXTA. - PLAZO DEL CONVENIO.

5.3.8 Cumplir con las políticas, planes y programas que favorezcan a la seguridad de los estudiantes.

5.3.7 Firmar el acuerdo de confidencialidad, y a efecto del cumplimiento de las normativas y reglas del MINEDUC.

5.3.6 Participar y apoyar el desarrollo de espacios de coordinación y encuentro para la generación de propuestas, herramientas y/o lineamientos en beneficio de los educandos.

5.3.5 Hacer cumplir con responsabilidad las actividades asignadas por su tutor.



10

Para todos los efectos de este convenio, las partes señalan su domicilio en la ciudad de Portoviejo, en orden de comparecencia.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA.- DOMICILIO.

Las partes, de común acuerdo, se obligan a utilizar sus emblemas institucionales en la difusión, publicidad y promoción del objeto de este instrumento, para lo cual previamente se debe poner en conocimiento y aprobación de la contraparte, autorizado.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.- PUBLICIDAD.

Todas las actividades a realizarse en virtud del presente convenio serán en beneficio de los niños, niñas y adolescentes de las comunidades educativas de la provincia Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas.

DERECHOS

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA.- TITULARIDAD DE LOS BIENES Y

13.6 Terminación unilateral por incumplimiento de las partes: antes de proceder a la terminación unilateral, la parte que así lo decida, deberá notificar a la otra parte su decisión, alegando el incumplimiento de alguno de sus apartados, para cuya declaración se requerirá que previamente se haya informado de manera suficiente, por escrito y con anticipación de al menos 30 días a la parte a quien se impute el eventual incumplimiento, a fin de procurar su solución.

13.5 Fuerza mayor o caso fortuito, debidamente justificados, que haga imposible el cumplimiento de su objeto o que este se vuelva inexcusable, según lo establecido en el Código Civil Ecuatoriano.

13.4 Cumplimiento del plazo.

13.3 Mutuo acuerdo de las partes; siempre que se evidencie que no pueda continuarse su ejecución; para lo cual celebrarán un convenio de terminación por mutuo acuerdo.

13.2 Cumplimiento del objeto del presente convenio.



11.- FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Msc. DANIEL SHAJRI
COORDINADOR
ACADEMICO



LIC. MAYRA ARGUELLO

Balderramo Velez Magaly

Miranda Alava Nancy

171632490-8

171898400-8

Poma Ruiz Alexi


Vidal Mena Jenny


171780217-5


Trujillo Galeas Yazmin

1727303735

■ ACTAS DE REUNIONES

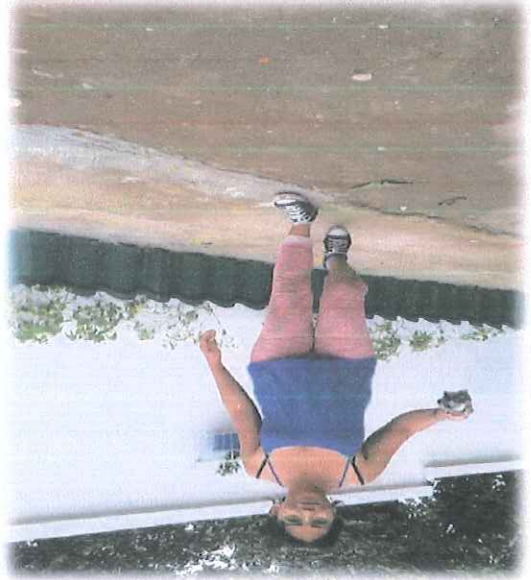
ACTA DE REUNION		Acta Nº 1	
Citada por la Coordinadora del		Fecha : 24/abril/2019	
proyecto del Huerto del		Hora de inicio: 10 de la mañana	
CDI "Dulce Hogar "			
Mariana Benavides			
PARTICIPANTES			
Nº	Nombre	Cargo	
1	Mariana Benavides	Coordinadora	
PUNTOS DE DISCUSIÓN			
Socialización y Coordinación de las actividades y necesidades del			
CDI "Dulce Hogar "			
Observación de la propuesta a realizarse.			
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES			
Reunidos en el área que fue designada para realizar la Implementación			
del Rincón del Huerto del CDI " Dulce Hogar ", se inicia la reunión con el			
siguiente orden del día.			
1.-Diálogo con la coordinadora del CDI			
2.- Observación del lugar donde se va a realizar el proyecto			
Nos reunimos con la persona conocedora de huerto para dar ideas de			
cómo llevar a cabo las actividades a realizar para la implementación del			
Rincón del Huerto , ya que este recurso didáctico nos ayudara lograr el			
desarrollo psicomotor en los niños y niñas con la posibilidad de aprender en			
un ambiente colaborativo y lúdico.			
Nº	INTEGRANTES DEL PROYECTO	FIRMA	
1	Mariana Benavides		

ACTA DE REUNION		Acta N° 2
Citada por la Coordinadora del		Fecha : 25/Mayo/2019
proyecto del Rincón del Huerto del		Hora de inicio: 2 de la tarde
CDI "Dulce Hogar"		
Mariana Benavides		
PARTICIPANTES		
N°	Nombre	Cargo
I	Mariana Benavides	Coordinadora
PUNTOS DE DISCUSIÓN		
	<ul style="list-style-type: none"> • Cotización y compra de materiales para la implementación. • Limpieza del lugar 	
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se revisa proformas de ferreterías para la cotización de materiales ➤ Recolecta de material reciclaje ➤ Limpieza donde se implementará el huerto escolar 		
N°	INTEGRANTES DEL PROYECTO	FIRMA
I	Mariana Benavides	

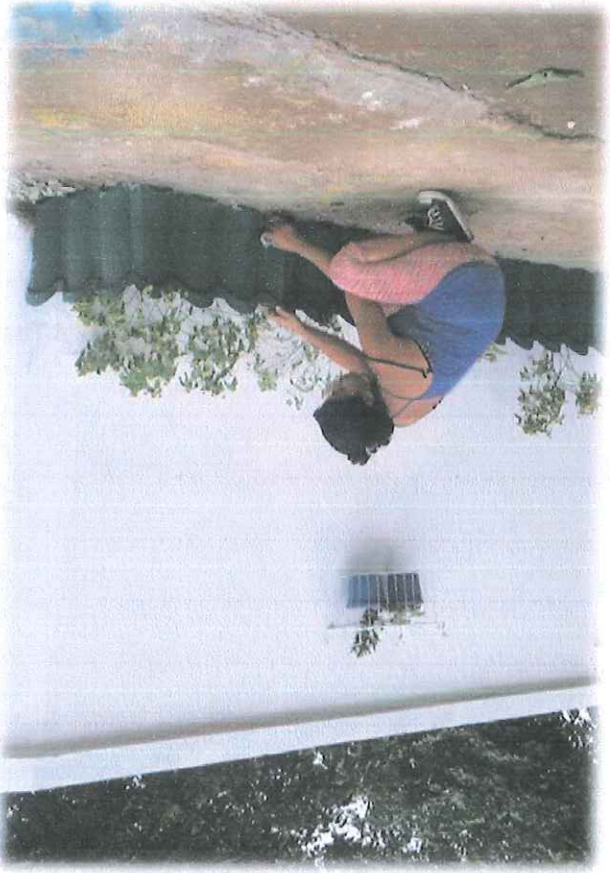
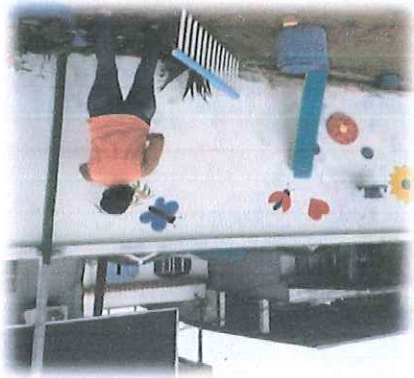
ACTA DE REUNION		Acta Nº 3	
Citada por la Coordinadora del		Fecha : 25/Junio/2019	
proyecto del Rincón del Huerto del		Hora de inicio: 2 de la tarde	
CDI "Dulce Hogar "			
Mariana Benavides			
PARTICIPANTES			
Nº	Nombre	Cargo	
1	Mariana Benavides	Coordinadora	
PUNTOS DE DISCUSION			
	• Implementación del Rincón del huerto .		
	• Decoración y culminación		
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES			
<p>➤ Empezamos con la realización del Rincón del Huerto con los materiales adquiridos como llantas, macetas de plástico , arena ,ripio , plantas , pintura , tabla , tc</p> <p>➤ Junto con la señora ayudante cultivamos plantas medicinales , ornamentales, alimenticias etc.</p> <p>➤ Decoración y culminación del proyecto</p>			
Nº	INTEGRANTES DEL PROYECTO	FIRMA	
1	Mariana Benavides		

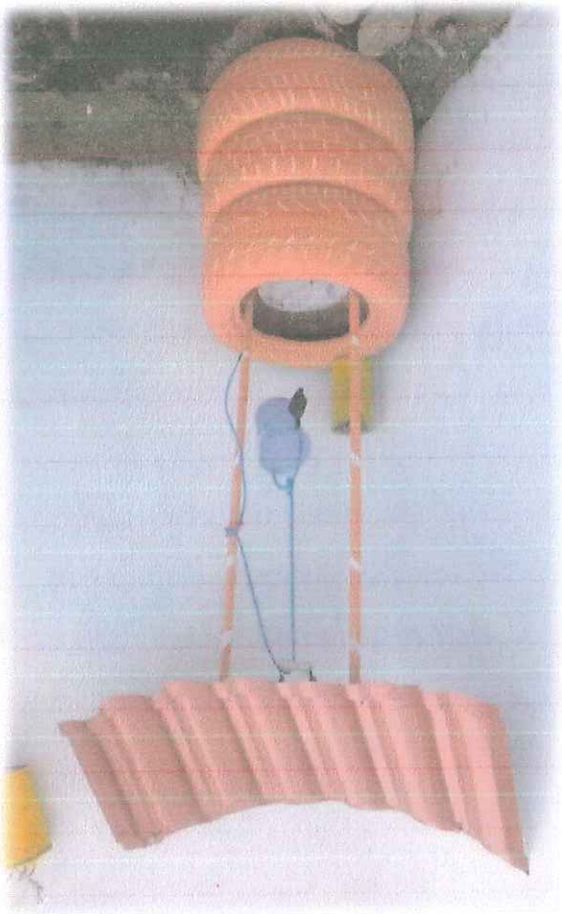
■ MATERIAL FOTOGRAFICO DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS

- ❖ Limpieza donde se implementará el huerto escolar.



❖ Construcción del huerto escolar





❖ MATERIAL RECICLAJE Y DECORADO







❖ PROYECTO FINALIZADO

LISTADO DE FIRMAS DE PARTICIPANTES

Benavides Paez Carlota Mariana
C.I. 1722422134

